Remonte en la Remonte de la Re

Montepio de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



junio 2013

número 86

ELECCIÓN DE CARGOS JUNTA DIRECTIVA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Notificamos a todos los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir dos vacantes de la Junta Directiva, que han de ser renovados en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 24 de Junio, lo hagan mediante carta expresa dirigida a este Montepío, C/Valverde, 17, 28004 Madrid, antes del 1 de Junio de 2013, indicando sus datos personales, domicilio y teléfono. A ser posible, deberá adjuntarse un pequeño "curriculum vitae".

NOTA INFORMATIVA

A todos los socios que han pasado o vayan a pasar a situación de baja en cualquiera de las modalidades (prejubilaciones, bajas incentivadas, pase a filiales, desvinculación, etc.) nos permitimos expresarle nuestros mejores deseos, confiando en poder seguir contando con todos ellos como afiliados a nuestra Entidad. El hecho de su baja en Telefónica hace inviable el sistema actual de descuento de nuestra cuota en su nómina de haberes, por lo que nos vemos obligados a establecer un nuevo sistema de ingreso de cuotas como es la domiciliación bancaria, mediante libramiento a su nombre de recibos con la periodicidad que nos indique en el impreso que adjuntamos, para que nos lo devuelva cumplimentado y firmado por Vd. Para mayor información, le agradeceríamos se pusiera en contacto con nuestras oficinas en los teléfonos. Poniéndonos a su disposición para todo ello en lo que podamos serle de alguna utilidad, le saludan atentamente.

Junta Directiva Montepío de Teléfonos.

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1° 28004 – Madrid

91 531 80 31 91 531 80 70

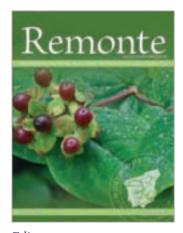


Oficina Las Tablas:

Ronda de la Comunicación s/n 28050 – Madrid Tel.: 91 727 04 04 91 727 04 05



Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social www.montepiotelefonos.net Att: director de banco o caja de ahorros: Ruego a Vd. que hasta nuevo aviso, haga efectivos con cargo a la cuenta abajo indicada, los recibos que les presente el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social. Atentamente le saluda. Firma Matricula D.N.I. Domicilio Población Domicilio Cod. Postal Localidad Cod. Postal Provincial Cuota: Entidad Oficina D.C. Número cuenta corriente ☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐ Anual (especificar forma de pago) Ejemplar para devolver al Montepío



Edita Montepio de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez
José Antonio Sánchez Zamora
Carlos Sánchez Blázquez
José Luis Cortijo Sánchez
José María Pírez González
Juan Bautista Grau Olivé
Alfonso López de la Fuente
Aniano Fernández Huerga
Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer Joaquín Corral

Redacción

Valverde, 17 - 1°

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70 28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Quinto Color

Depósito Legal: M9491-1983 Foto portada: Fondo editorial.

EDITORIAL

a estamos empezando el verano después de una primavera revuelta, como están casi todos los órdenes de la vida. La meteorología que hemos tenido no se debe al cambio climático ni al calentamiento global, que ha cesado hace ya diez años. No hay más que acercarse al refranero popular y nos daremos cuenta. Existen dos refranes que se pueden aplicar perfectamente: "Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo", "Cuando marzo mayea, mayo marcea". Por tanto, no hay que sorprenderse ni de las lluvias, ni de las nieves, ni del frio de mayo.

Ahora ya tenemos que pensar en asistir a la Asamblea General anual de nuestro Montepío, acto crucial en el devenir de todas las Instituciones, como sucede con la Junta de Accionistas en las Sociedades Anónimas y Limitadas. Tenemos que agendarnos la fecha. La Asamblea tendrá lugar el día 24 de junio 2013, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en los locales del Montepío, sitos en la calle Valverde 17 de Madrid. Se procederá a la renovación de dos cargos de la Junta Directiva, a la exposición por parte del Presidente de la entidad, D. Juan Higuera, de las actividades llevadas a cabo durante el pasado ejercicio, a la presentación de las cuentas de ingresos y gastos y someter a la aprobación de los socios los presupuestos del próximo ejercicio.

También, ya que empieza el estío, que es todavía el mayor periodo vacacional, estaremos pensando en donde pasarlo mejor, teniendo en cuenta todas las variables, criterios y alternativas. Probablemente habremos pedido uno de los magníficos apartamentos o bungalows, que pone a disposición de los socios el Montepío, o si se nos ha pasado el plazo de solicitud, podemos llamar, para ver si queda alguno en alguna decena. En las páginas interiores de esta revista, pueden encontrar el plan de vacaciones de verano. Asimismo, ya que cada vez hay más familias que toman las vacaciones en otras épocas del año, se incluye un Plan de vacaciones para todo el año, con Apartamentos, Hoteles y Casas Rurales.

Como todos los años, el 31 de mayo se ha cerrado el plazo de admisión de trabajos al Concurso Literario "Háblame de Amor y Amistad", que tanto éxito tienen, tanto en España como en el extranjero. Se ha convertido ya, en un referente cultural internacional. Ahora empieza la ardua labor del Jurado, que tendrá que valorar, la gran cantidad de obras presentadas, hasta el mes de octubre en que se reunirá para fallar el Concurso. Los premios se darán a conocer por los medios habituales y se publicarán junto con las obras premiadas, en el próximo número de esta Revista. El acto de entrega de los premios, se celebrará en el mes de noviembre, en fecha que oportunamente será dada a conocer. Asimismo, este acto se publicará en la Revista y en el diario ABC.

Es reconfortante conocer, que se están dando de alta en nuestro Montepío una gran cantidad de jóvenes. Esta savia nueva, es la que necesitamos todos para, que al igual que sucede en la naturaleza con la primavera, surja una nueva vida. Esto, sin duda, se debe a la labor de captación que todos estamos desarrollando, ya a la buena labor que está realizando la oficina de Las Tablas, ya que en esa zona es en la que se concentra el mayor número de estos jóvenes. Con esto, se demuestra que fue un éxito su apertura hace unos años. Nos debe producir satisfacción este hecho, que pone de manifiesto que las nuevas generaciones ven interesante pertenecer a nuestra Institución y confían en su futuro.

Por todo ello, la Junta Directiva os agradece el esfuerzo de captación de nuevos socios que todos estáis realizando y os solicita que los sigáis haciendo. Y para ayudar a esos esfuerzos continuaremos con la Campaña de Captación de socios que tenemos en marcha y que podéis ver en la contraportada.



SORTEO DE 240 PLAZAS para fines de semana en Paradores

Participación directa.

Sin solicitud

El Montepio de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 240 plazas para 120 socios y 120 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 20 de septiembre y el 24 de noviembre en los siguientes paradores:

- León
- Alcañiz (Teruel)
- Olite (Cádiz)
- Oropesa (Toledo)

Fechas

- 20 al 23 de septiembre
- 27 al 29 de septiembre
- 04 al 07 de octubre
- 11 al 13 de octubre
- 18 al 20 de octubre
- 25 al 27 de octubre
- 01 al 03 de noviembre
- 08 al 10 de noviembre
- 15 al 17 de noviembre
- 22 al 24 de noviembre

Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.) duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las

12 horas salida = último día del turno antes de las 12

Nota: El coste asumido por el Montepio de Teléfonos incluye: alojamiento en habitación doble estandar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

Bases del Sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepio de Teléfonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2013 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. No debiendo por tanto presentar la solicitud. No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los dos sorteos anteriores de fines de semana en hoteles o en paradores.

El adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2013, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los paradores. (Las vacantes por renuncias se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirá modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (RE-MONTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío (www.montepiotelefonos.net) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos lo derechos no teniendo por tanto el socio derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute. La no presentación en fecha y parador adjudicado (salvo causa mayor justificada), será tenida en cuenta en sucesivos sorteos.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2013











Sumario de Prestaciones y Servicios

- 1 Ayudas y Adquisición de Material Didáctico
- 2 Ayudas Extraordinarias
- 3 Balneario
- 4 Circuitos Culturales
 - y Turísticos
- 5 Concurso de Poesía
 - y Narrativa
- 6 Cheques Regalo
 - El Corte Inglés
- 7 Créditos de Compra El Corte Inglés
- 8 Créditos Reintegrables Montepio
- 9 Defunción

- 10 Enfermedad
- 11 Gafas y microlentillas
- 12 Jubilación
- 13 Natalidad
- 14 Nupcialidad
- 15 Odontología
- 16 Ortopedia
- 17 Plan Anual de Vacaciones
- 18 Sanatorio
- 19 Seguro de Responsabilidad Civil
- 20 Sepelio

yuda para Adquisición de Material Didáctico

I Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos.

La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último trimestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



yudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Reinserción de drogodependientes.
- Aparatos especiales para disminuidos físicos o psíguicos.
- Otros acontecimientos extraordinarios.
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.200 €
- El coste soportado deberá haber superado los 3.000 €.

* Documentación a presentar al Montepio: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año

La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.





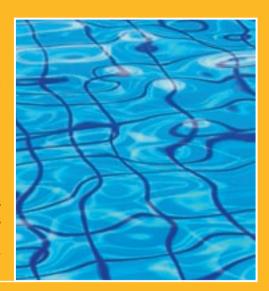




2

alneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Al Afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento con pernocta en un balneario, por prescripción
- Importe: 6€ por noche de estancia, con un máximo de 120€ por persona y año, En ningún caso la ayuda económica de esta prestación podrá exceder del 40% del costo real
- * Documentación a presentar al Montepio: fotocopia del volante o receta de prescripción facultativa, junto con una copia de la factura oficial de los días de tratamiento y pernoctas (en caso de ser distinto titular, fotocopias de tarietas sanitarias, socio y beneficiario
- Máximo tres anualidades y una carencia de dos años para el siguiente



ircuitos Culturales y Turísticos

LI Montepio de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.





oncurso de Narrativa y Poesía

LI Montepio de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

arjetas regalo de El Corte Inglés para adquisición de mercancías/servicios Para uso exclusivo de los Afiliados

Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene pactada con el Montepio de Teléfonos. Solicitar información de adquisición de tarjetasregalos, en las oficinas del Montepío.



réditos Compra El Corte Inglés

I Montepío de Teléfonos concede con los mismos requisitos establecidos para los créditos reintegrables Montepío, créditos reintegrables para compras en El Corte Inglés. Dichos créditos que no podrán ser concedidos por cantidad superior a la que establezca la Asamblea General, no devengan interés alguno que deba pagar el afiliado Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 12 mensualidades. La entrega al afiliado se efectuará a través de la tarjeta regalo que tiene establecida El Corte Inglés.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	lmporte Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	600	50	12	600
900	900	75	12	900
1.200	1.200	100	12	1.200

8

réditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o por un tercero, previa autorización por la Comisión Ejecutiva. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente



de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.

Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	lmporte Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

9

efunción

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.

Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33





nfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,50 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 330 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.

11

afas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
- Importe:
- a) Gafas normales: Se concederá una ayuda de hasta 10 €,
- b) Gafas bifocales: Se concederá una ayuda de hasta 20 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
- c) Alta graduación o anisometropía: En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 45 € por los cristales.
- d) Lentes de contacto o microlentillas: Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 10 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en



que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 45 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.

- e) Gafas para trabajos en pantallas: Se abona una ayuda única de 10 €. Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).
 - En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 45 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).

ubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6 € por cada año. Pasando de 25 años 9 € por cada año que exceda.
- *Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de solicitud a la Seguridad Social o fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



13

$\mathcal{N}_{\mathsf{atalidad}}$

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
- Importe: 95 €
- No cubre: Abortos, fetos y criaturas no inscritas en el Registro Civil.
- En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.
- * Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).





14

SUZNIZATION CONTRACTOR	
• Importe:	
1 año hasta 2 años.	53€
2 años hasta 4 años	80€
4 años hasta 5 años	110€
más de 5 años	262€

upcialidad o Unión de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable
- *Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial).

15

dontológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento períodoncial (periodontiditis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteítis maxilar, etc.) muy específicos. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.
- El importe máximo establecido para esta prestación es de 45 € persona y año.
- * Documentación a presentar al Montepio: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



Importe:		
Empaste 5 €	Reconstrucción	5€
Endodoncia (pulpectomía) 9 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	9€
Corona-Fundas 10 €	Perno Muñón	9€
Extracción de Cordal (apiceptomía) 13 €	Ortopantomografía (30% factura) máximo	16€
Gingivectomía por cuadrante 13 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	45 €
Implantes 25 €	Placas de descarga o descanso dental (10 % factura) máximo	45 €

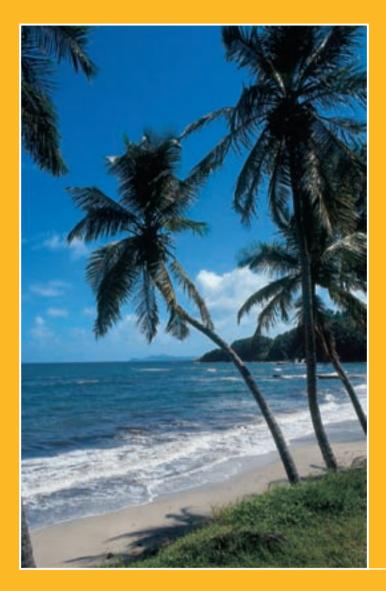
16

rtopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 55 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 4 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).





lan Anual de Vacaciones

El Montepio de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determi-

nado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día

1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).

18

o Oanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 6,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del empleado afiliado al Montepío.

*Documentación a presentar al Montepio: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



Capitales asegurados:

Límite de indemnización por siniestro30.000 €Límite de indemnización daños por agua1.200 €Límite indemnización reclamación de daños6.000 €Suma asegurada anual máxima180.000 €

Franquicia 60€ en siniestros de daños materiales

• Objeto del seguro:

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a disposición de todos los afiliados al Montepio una póliza de Responsabilidad Civil (04–RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1.902 a 1.910 del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar, como consecuencia de actos del Asegurado, en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia
- ✓ Responsabilidad civil por los daños causados por el personal doméstico legalmente al servicio del asegurado en el ejercicio de sus funciones
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado

• Exclusiones principales

- ✓ Daños causados en la práctica de deportes que precisen manipulación o utilización de armas de fuego o que se utilicen vehículos a motor.
- ✓ Daños derivados de responsabilidad que deba ser objeto de cobertura por un seguro obligatorio.
- ✓ Daños causados en el ejercicio de un oficio, profesión, servicio, cargo o actividad, retribuido o no.
- ✓ Reclamaciones formuladas por transmisión de enfermedades infecciosas del ser humano.
- ✓ Daños causados por la tenencia de animales domésticos.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 10 21 48.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuando ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

Efectividad de la póliza Septiembre 2012. Póliza íntegra en Web.



20

epelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.
- *Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepio año 2013

Para el ejercicio 2013 las cuotas han sido fijadas en 76,58 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 5,47 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 10,94 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 6,38 €, excepto Marzo Junio, Septiembre y Diciembre: 6,39 €. Con el fín de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos lo pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar los 20 digitos de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

Solicitud de prestaciones

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1° 28004 – Madrid

91 531 80 31 91 531 80 70 Fax: 91 521 62 10



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0 Ronda de la Comunicación s/n

28050 – Madrid Tel.: 91 727 04 04

91 /2/ 04 05 Fax: 91 727 04 06



Nº MATRÍCULA			[).N.	l.			

1. Datos del solicitante

Primer apellido	Segundo apellido			Nombre		
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)	Número				Piso	
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono	
e-mail			Teléfono móvil			

2. Prestaciones solicitadas

Ма	rcar con una X las	prestaciones que so	A CUMPLIMENTAR	POR EL MONTEPÍO	
Х	PRESTACIÓN	PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	IMPORTE
	BALNEARIO			1 1	€
	BOCA			1 1	€
	DEFUNCIÓN	TITULAR		1 1	€
	ENFERMEDAD	TITULAR		1 1	€
	EXTRAORDINARIA			1 1	€
	GAFAS			1 1	€
	JUBILACIÓN	TITULAR		1 1	€
	MATRIMONIO	TITULAR		1 1	€
	NATALIDAD	HIJO/A		1 1	€
	ORTOPEDIA			1 1	€
	PODOLOGO			1 1	€
	SANATORIO			1 1	€
	SEPELIO			1 1	€

	SFERENCIA NCARIOS QUE SE INDICAN	RO POR TRANS LOS DATOS BAI		9
Firma del solicitante	Número cuenta corriente	D.C.	Oficina	Entidad

NOTA: LAS PRESTACIONES PRESCRIBEN AL AÑO, EXCEPTO LAS PRESTACIONES DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, ENFERMEDAD Y SANATORIO) QUE PRESCRIBEN A LOS CINCO AÑOS.

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

Solicitud de créditos

Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Sede Central:



Oficina Las Tablas:



Fax:	91 531 80 70 91 521 62 10		91	727 04 05 727 04 06 727 04 06				
			Nº N	MATRÍCULA	CS		D.N.I.	
. D ATO	S DEL SOLICITANTE							
	Primer apellido	Segundo apel	lido		Nombre	2		
	Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza	, etc.) Número					Piso	
	Localidad		C. Postal	Provincia			Teléfono	
	e-mail			Teléfono mó	vil			
. D ато	s del avalista (adjuntar fotocopia d.n)						
	Primer apellido	Segundo apellido		Nombre			Nº Matrícula/	D.N.I.
	Residencia	Domicilio (Calle, Avda.,	, Pza, etc.)					Número
	e-mail	Teléfo	ono móvil					
	"EL AVALISTA QUEDA OBLIG	ADO A LIQUIDAR EL CRÉDITO QUE	SE SOLICITA, EN	CASO DE INCUMF	PLIMIENTO POR CUAL	QUIER CAUSA	DEL SOLICITANTE"	
. Créd	ITO QUE SE SOLICITA							
	• CRÉDITO MONTEPÍO	€	•	CRÉDITO COM	PRA: EL CORTE	INGLÉS		€
		Importe					Import	e
	• TRANSFERENCIA EN MI CUENTA C	CORRIENTE	Entidad	Oficina	D.C.	Nú	ımero cuenta corr	iente
	Mediante el presente documento autorizo a Y en caso de impago autorizo a la empresa En caso de impago y previa notificación op cuenta bancaria que el Montepío indique. Será de aplicación al presente documento l cio y Civil. Con renuncia expresa del propio fuero, los ta falta de pago de la amortización reclamar la totalidad de las cantidad.	o entidad por la que se percib ortuna del Montepio, el avalis a normativa de esta entidad (I firmante se someten a la Juris de dos mensualidades, d	a algún tipo de ta se comprome Reglamento de dicción de los Tr	retribución, par ete a la cancelad Prestaciones So ibunales de Ma	a que realice las op ción a través de ch ciales): Así como la drid.	oeraciones de eque conforn a normativa r	descuento. nado o en su defec ecogida en los Cóc	cto ingreso en l

Fecha Firma del solicitante Firma del avalista

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

ACTA DEL SORTEO

de 150 fines de semana en hoteles y paradores

n Madrid a 3 de abril de 2013. Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPÍO DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 85 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en hoteles y paradores, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

5 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 19 de abril al 19 de mayo de 2013, en los siguientes hoteles:

Carlos I ****	Sangenjo
Olimpo ****	Isla
Parador de Lerma	Burgos
Parador de Lorca	Murcia
Parador de Sigüenza	Guadalajara
Parador de Zafra	Badajoz

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 28 de febrero de 2013.

Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 2.862 asociados que reúnen las condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales les ha sido facilitado un número correlativo.

3 BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, si-

guiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

DILIGENCIA

El día doce de abril de dos mil once, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 2487 que según el listado incorporado, corresponde a D. Alejandro Sáez Martín.

Los siguientes números se determinaran por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 17 en 17, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el ultimo folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACIÓN DE AGRACIADOS

	APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE
14922	CASTILLO ALVAREZ, MARIA PILAR DEL	33267	OTER GARCIA, VICENTE
41352	ROMERO IRIBERRI, MARIA LUISA	42653	GALDONA GALDONA, MARIA CARMEN
44090	FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	45566	MARTINEZ BERBEL, MANUEL
46900	AYUSO BACHILLER, LEONCIO	49027	MACIAS MACIAS, ISIDRO
51502	RODRIGUEZ VALLINAS, ISOLINA	53706	BLANES IBAÑEZ, EDUARDO
55366	HIGUERA PEREZ, JUAN	57942	ANDRES CORREDOIRA, RICARDO
59793	POCOVI OLIVER, MIGUEL	61070	LOPEZ CEPEDA, MARIA MILAGROS
62041	GARCIA LOPEZ, RICARDO	63368	POZO AUÑON, JOSE
64336	VALADES MONTERO, MARIA DEL CARMEN	65687	SAN SEGUNDO GONZALEZ, MARIA INES
66259	MUÑOZ MARTINEZ, SALVADOR	67065	GONZALEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE
67890	BARBERO IZQUIERDO, MARIA SONSOLES	69622	IZAL GARCES, ANTONIO
70289	ACEÑA JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	70899	HIDALGO SANCHEZ, ELISA MARIA

	APELLIDOS/NOMBRE		APELLIDOS/NOMBRE
1375	HERNANDEZ LOPEZ DE LA TORRE, PABLO	72549	SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO
3762	RODRIGUEZ CELADOR, MARIA TERESA	74278	POTENCIANO LLANOS, EUGENIO
5088	GUERRERO CASTRO, FRANCISCO JAVIER	76094	RODRIGUEZ PEREZ, FELIPE
6665	PLAZA LOPEZ PRIVADO, ANGEL	77320	GONZALEZ SAEZ, MARIA LLANOS
7950	LAVADO MORENO, FRANCISCO	78619	LUNA BARBERO, GUADALUPE MARIA CARMEN
9525	NISTAL JAIME, CLEMENTE	80510	MOLINERO FERNANDEZ, JOSE
1200	ESTELLES FERRER, MARIA CARMEN	81690	ACOSTA MARTIN, FERNANDO
2368	REYES DIEZ, LUIS	82922	VILLALOBOS OLIVA, ANTONIO
3850	SERRANO MARTIN, MARIA TERESA	85732	RUBIO FABRA, JOSEFA
6783	LAINEZ ORTEGA, MARIA JESUS	87549	SALGUERO ECIJA, MARIA
8032	LOZANO GARZON, TRINIDAD	88723	ALBERDI VECINO, JOSE RAMON
39441	GALERA CORPAS, MARIA DEL CARMEN	89924	BENITEZ REVUELTA, MARIA ANGELES
90634	PASTOR FLORES, MARIA ROSARIO	91388	DEL AMO MARTINEZ, MARIA VICTORIA
91747	ESTELLES FERRER, ROSARIO	92350	SALGADO MAYOR, MARIA SOLEDAD
92999	ALVAREZ COTO, ALEJANDRINA	94292	MONTAÑO NAVALPOTRO, JOSE LUIS
94908	MEDIAVILLA MARTINEZ, MARIA CARMEN	95335	PALACIOS JIMENEZ, GERMAN
95908	CORRAL MADARIAGA, JOSE MIGUEL	96421	BERMEJO BLANCO, SANTOS LUIS
96743	FUERTES SANTOS, VICTORINO	97352	SUANCES BARON, JOSE LUIS
77758	GONZALO DIEZ, JOSE MARIA	98350	RUIZ MARQUEZ, FRANCISCO JAVIER
98743	BARRANTE PORTELLANO, FRANCISCO	99089	GONZALEZ PEREZ, MARIA CARMEN
9570	MARTINEZ CONDE GARCIA, ALEJANDRO	100046	OSSA GARCIA, JOSE ANTONIO
100479	BRUÑAS RODRIGUEZ, CONCEPCION	101052	PRIETO MERINO, EDUARDO
101458	HOLGADO ORELLANA, PEDRO	101985	BARRIO PEREZ, JOSE MIGUEL
102203	FERNANDEZ NOVOA, LUIS	102578	PINTADO BARTOL, BERNARDO
102203	MUÑOZ RUBIO, ISIDRO	102378	VAZQUEZ TUDON, MARIA SUSANA
103666	SAN SEBASTIAN ALLER, FRANCISCO JAVIER	104243	SANCHEZ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL
104628	MONTERO MERCHAN, MIGUEL ANGEL	104243	SALGADO SANCHEZ, JOSE JAVIER
105580	MUELA ESTEVEZ, FRANCISCO JAVIER	104643	QUIROS PABLO, JOSE LUIS
	<u> </u>		
106711	ESCOBAR SALAZAR, ESTEBAN	107262	HEREDERO BELLOT, ALFREDO
107651	RIO ALVAREZ, MARIA CRISTINA DEL	108392	ARELLANO RALERO, MARIA SOLEDAD
109000	FERNANDEZ LAMA, JOSE IGNACIO	109271	VALENCIA BALLESTEROS, MARGARITA
109685	FERRADAS NOGUEIRA, METODIO	110433	MARQUES PEREZ, GLORIA
110770	LOPEZ MINGORANCE, MARIA LUISA	111402	RIVAS MARTINEZ, CARLOS
112012	GALLEGO CORTIJO, FRANCISCO	112480	MARCO GARCIA, ALFREDO LUIS
113414	TABERNERO REPILA, PEDRO JAVIER	114248	CORRALES RODRIGAÑEZ, ANA
115046	RODRIGUEZ DEL RIO, ANGEL LUIS	117393	OTERO CONDE, JORGE
118602	MONLLOR GARCIA, FRANCISCO DACIANO	120631	BRINGAS LERMA, VICENTE MANUEL
121366	ALBELDA RUIZ CLAVIJO, GREGORIO SIXTO	122582	DELGADO ROMERO, FAUSTINO
123574	SANTOS GARCIA, PALOMA	124071	ARROYO ANIES, ASUNCION
125008	CASTELLANOS GOMEZ, SAMUEL	125626	GIL GIL, ROBERTO
126381	PLAZA SANCHEZ, ANGEL	126877	SOPEÑA ESTEBAN, JUAN ANTONIO
127542	SANCHEZ CABELLO, ARTURO	128106	ROSA NAVARRO, ANTONIO
130252	ROSADO CALATAYUD, INMACULADA	131561	MANCILLA ORTIZ, ANTONIO RAFAEL
132171	ALMOROX ALMOROX, ANTONIO	133577	REDONDO HIDALGO, MARIA CARMEN
134411	FABRI LAGUENS, MARIA FERNANDA	135526	DIEZ GONZALEZ, MARIA JESUS
136749	MENA MARTIN, MARIA DOLORES	137950	rendo diez, maria del mar
38838	ROMAN BERMEJO, GABINO	139642	CASTRO ARISTI, CECILIA
141417	MIGUEL MATE, MARIA ROSARIO	143010	RODRIGUEZ MARQUEZ, SIMON
143656	RUIZ RUBIO, JOSEFA	145490	MARTINEZ DEL CERRO, FRANCISCO JOSE
146202	RAMOS BACIERO, M; LUISA	146877	GAVILAN ALFAGEME, FRANCISCO JAVIER
147183	ELORZA ARRONDO, IGOR	147771	ESCRIBANO BLANCO, MARIA CARMEN
48270	GUTIERREZ SILVA, DIEGO	149210	HERRERO HERNANDEZ, ANGEL
500007	GONZALEZ GARCIA, MANUEL	801017	HERRERO SANCHEZ, MARIA VICTORIA
900155	SAEZ MARTIN, ALEJANDRO	900281	BARROSO FISICO, MARIA CRUZ
900436	BONILLA GONZALEZ, ANTONIO MIGUEL	900576	SOTO SAEZ, VIRGINIA
900668	SANCHEZ GONZALEZ, IGNACIO	900846	ZAMORA VALIENTE, MANUELA
901012	MORALEDA LOPEZ, JOSE MIGUEL	901122	MAYAL PERERA, GRACIA
901228	FELEZ MIGUEL, PATRICIA	901338	SAN JUAN BERNAL, MARIA VISITACION
901228	MARTINEZ GARCIA, M; SOLEDAD	901633	CANO FERNANDEZ, ANA MARIA
901488	GOMEZ GONZALEZ, MARIA GEMA	901925	SAEZ GONZALEZ, MARIA PILAR
701103	COSIN ROGER, FCO. JAVIER	901925	ALVAREZ ESCOBAR, MIGUEL ANGEL
009019		902170	ALVANIZ EXCODAN, MIGUEL ANGEL
902012 902264	KAYSER SANCHEZ-BARROSO, FRANCISCO JAVIER	902474	MARTIN ANES, FERNANDO

Todo el año

Casa Rural AZAIT (CÓRDOBA)



Situada en el Valle del Guadalquivir entre Córdoba y el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos; seleccionada en la Guía de "Alojamientos con Encanto" que edita la Junta de Andalucía.

Capacidad para 9 personas; dispone de 4 dormitorios dobles y un dormitorio sencillo esmeradamente decorados, tres cuartos de baño comple-

tos totalmente equipados, un acogedor salón-comedor, cocina con sabor andaluz , patio cor-

Oferta especial afiliados Montepío: 15 % Dto sobre tarifa oficial (consultar Web) Web: www.casaruralazait.com – Tfº: 629 846 652







HOTEL Playa Miramar***



Inagurado en Noviembre 2005, dotado de la última tecnologia, totalmente climatizado, consta de 8 plantas, 96 habitaciones dobles y 6 junior suites, con terrazas y vistas al mar, baño completo, teléfono, mini bar, t.v. color

con antena parabólica, hilo musical y caja de seguridad. Dispone de Restaurante, Comedor Buffet Libre, Cafetería, Terraza, Salón de T.V., Parking cubierto y piscina infantil y adultos con solarium. está situado en el centro de la Playa de Miramar. Bien comunicado a través de la autopista AP 7(salida 61). Próximo al Hotel se encuentran los campos de golf de Oliva, La Sella, Javea e Ifach. Lugar ideal para disfrutar del mar y de la montaña, así como para realizar excursiones a los lugares más pintorescos de la Costa Blanca.

OFERTA ESPECIAL AFILIADOS MONTEPÍO, consultar tarifa en pagina web www.montepiotelefonos.net o en el propio hotel. Tel. 962 803 880 • Fax: 962 803 240

Caseria de las 7 Fuentes



Parque Natural de la Sierra de Cazorla, a un rincón casi desconocido, El Paraje de 7 Fuentes, donde nace el río Turrillas, conocido por la calidad de sus aquas

Casería sencilla, austera, y confortable en un entorno donde la vida, la belleza, la paz y la ale-

gría la proporcionan el placer de oír, sentir, y escuchar la naturaleza, en estado puro, sintiendo el discurrir de las horas, como discurren a nuestro lado las aguas de nuestro río Capacidad de 10 habitaciones dobles, entre 14 y 18 m2 y una individual. Todas disponen de aseo o baño incorporados, climatizadas, exteriores con magnificas vistas; equipadas con teléfono y TV

Oferta especial afiliados Montepío:

30% Dto sobre tarifa oficial, si la reserva se efectúa con plazo superior a 7 días tendrá un descuento añadido del 10 % .

Web www.caseria7fuentes.com

Calle Cuenca, 10 • Aldea de Cuenca Hinojares (Jaén) Tlf. 953 71 82 06- 606 39 51 72

Cultural Telefonica de Madrid

Cursos y Talleres de Pintura, Manualidades, Inglés, Marquetería, Talla en Madera, Restauración de Muebles, Informática, Tai-Chi, Yoga, Bailes, Pilates y Gimnasia.

Exposiciones

Conciertos Corales y de Pulso y Púa Actos Literarios

Salidas mensuales de Marchas de Montaña y Grupo de Pesca Deportiva. Viajes próximos al Corazón de Austria y de Escocia...

Estamos a vuestra disposición en Plaza de Cristino Martos 1 (Madrid) Telef: 915471556

Podéis conocer todas nuestras actividades en detalle visitando nuestra página en Internet:

http://culturaltelefonicamadrid.blogspot.com

Hotel Montepiedra



Hotel Montepiedra se encuentra a tan sólo 200 metros del mar, en Dehesa de Campoamor, una tranquila urbanización alicantina bañada por el mar mediterráneo. Está ubicado a tan sólo 15 y 50 km. respectivamente, de los aeropuertos de San Javier y Alicante y a 10 km de Torrevieja, ciudad con una oferta completa en servicios de todo tipo.

El hotel, de planta baja y compuesto de habitaciones tipo bungalow distribuidas alrededor de una piscina de grandes dimensiones y zona ajardinada, cuenta con un total de 65 habitaciones en una parcela de $15.000~m_2$.

Hotel Montepiedra es un hotel de ambiente familiar y cuidados detalles en el que podrá disponer de todo lo necesario para que su estancia sea lo más agradable y cómoda posible.

Además, podrá disfrutar de nuestro restaurante, con una cuidada selección de productos de máxima calidad, propios de la zona y servicio de cafetería, en el ambiente que prefiera, en uno de nuestros salones, el porche o junto a la piscina.

Además de los servicios propios de un hotel, Hotel Montepiedra ofrece a sus clientes algunos servicios añadidos como son:

- Salones para convenciones, reuniones, seminarios y exposiciones.
- Salones y jardines para celebraciones y banquetes.
- Discoteca.
- Conexión a Internet y zona WI-FI.

Se admiten mascotas. Contactar con el hotel si desea realizar una reserva.

Oferta especial afiliados Montepío, consultar tarifa en página web www.montepiotelefonos.net

Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)

Edificio, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking.

Tipo 4/5: consta de dos plantas. La 1º se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo; y la 2º planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6/7: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, última semana de Mayo ni entre los días 23 de Diciembre al 9 de Enero. Si se desea una estancia superior, el importe por semana será de 235 € y/o 285 € en el mismo bungalow o 45 € por día, no incluye cambio de ropa ni limpieza. Durante la campaña de verano (1/06 a 30/09) y Semana Santa consultar programa especial.



	Precios Bungalo	ows Bahía Azul
Plazas	Resto	del Año
	*Semana	*Fin de Semana
4-5	285 €	170 €
6-7	335 €	205 €

Precios válidos hasta 31/12/2013



Móvil: 699 970 108 Fax: 980 618 021

info@lamuladelosarribes.com

Nuestra Posada Real, LA MULA DE LOS ARRIBES, es una casa de labranza del siglo XIX rehabilitada por el arquitecto Pedro Lucas del Teso y decorada interiormente por el artista plástico Ignacio Parrilla.

La Mula de Los Arribes ofrece un total de 18 plazas repartidas en seis habitaciones dobles y dos triples, decoradas con sumo gusto y dotadas de todas las comodidades: TV, hilo musical, teléfono, wifi, calefacción, aire acondicionado y baño completo en cada habitación. Dispone de un salón con chimenea tradicional y de un comedor con acceso para minusválidos donde degustar los platos típicos de la cocina sayaguesa.

La Casa Rural restaurante tiene una capacidad de 20 plazas y está dotado con homo de leña, plancha y parrilla donde degustar las mejores carnes y pescados junto con los productos de la huerta ecológica: verduras, frutas y hortalizas.

La Posada Real permanece abierta durante todo el año (fines de semana y festivos nacionales).









15% de descuento en alojamiento a los afiliados del Montepio

Verano 2013

Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)



Apartamentos nuevos en el centro de Sanxenxo, en un radio de 100 a 200 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) plaza de garaje privada. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 4–5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común.

Tipo 6 Consta de tres dormitorios uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completos. Terraza.

			Prec	ios Ap	ARTAM	ENTOS	SANX	ENXO	VERAN	10 20 1	3		
			Junio			Julio			Agost	0	S	eptieml	bre
n°	pax	1º D	2ª D	3ª D	1º D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3º D	1ª D	2ª D	3º D
3	4-5	175€	185€	215€	375€	540€	810€	910€	810€	700€	325€	215€	175€
2	6	185€	195€	230€	405€	575€	865€	980€	875€	755€	350€	230€	185€

Apartamentos Candas (Asturias)



Apartamentos nuevos en el centro de Candás, (puerto pesquero), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama

para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado Tipo 4–5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, dos cuartos de baño completos.

			Prec	ios A	PARTAN	/ENTO	S EN C	ANDA	s Vera	NO 20	013		
			junio			julio			agosto		se	ptiembre	2
nº	pax	1º D	2ª D	3ª D	1º D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	1º D	2ª D	3º D
2	2-4	160€	175€	210€	360€	510€	775€	865€	765€	665€	310 €	215€	160€
4	4-5	175€	185€	210€	390€	560€	820€	930€	825€	715€	330€	225€	175€

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

		PREC			MENTO		ACA V		2013		TIEM	BRE
PAX	1ªD	2ªD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD	1ªD	2ªD	3ªD
2/4	235€	285€	335€	380€	475€	570€	615€	570€	475€	335€	285€	235€
4/6	245€	300€	345€	400€	495€	600€	645€	600€	495€	345€	300€	245€

- LOS APARTAMENTOS DEBERAN QUEDAR DESOCUPADOS ANTES DE LAS 10.00 HORAS.
 ENTREGA DE LLAVES DE 17.00 A 20.00 HORAS.
- VER CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN.

Apartamentos Isla (Cantabria)



Apartamentos nuevos en el centro de Isla, (Cantabria), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.), Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora,

microondas, etc.) plaza de garaje o aparcamiento privado.

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

Tipo 4–5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

	Precios Apartamentos Isla Verano 2013												
		Junio				Julio			Agost	0	S	eptiemb	re
nº	° pax 1°D 2°D 3°D			1ª D 2ª D 3ª D			1ª D	2ª D	3ª D	1ª D	2ª D	3ª D	
2	2-4	150€	160€	200€	340€	480€	715€	815€	715€	625€	300€	200€	150€
3	4 - 5	170€	190€	225€	385€	540€	800€	910€	800€	695€	325€	225€	170€

Apartamentos Chiclana de la Frontera



Apartamentos nuevos a 700 metros de la playa en complejo residencial La Carrajoli-lla dispone en zonas comunes de pista de paddel, tenis, piscina, zonas ajardinadas y plaza de aparcamiento exterior. Totalmente equipados TV, nevera, microondas, tostador, cafetera, batidora, etc.Constan de salón comedor con sofá cama para una persona, dos dormitorios y baño completo.

			Precio	s A par	TAMENT	os en C	HICLANA	VERANO	2013		
			junio		jul	io	ago	sto	2	eptiembre	:
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D
5	4-5	200€	300€	350€	700€	1040€	1275€	1040€	470€	300€	200€

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

		PRECIO:			NTOS I	en Ca		c Ver		013 SEP	TIEM	BRE
PAX	1ªD	2ªD	3ªD	1ªD	2ªD	3°D	1ªD	2ªD	3ªD	1ªD	2ªD	3°D
2/4	220€	265€	310€	355€	445€	530€	575€	530€	445€	310€	270€	220€
4/6	230€	280€	325€	375€	465€	560€	605€	560€	465€	325€	280€	230€

Bungalows Denia (Alicante)



Urbanización Bahía Azul, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuve en salón comedor con sofá para 1-2 per-

sonas, cocina americana, aseo, galería tendedero y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana, galería tendedero, terraza, y tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, aseo y cuarto de baño completo.

			Prec	ios Bu	NGALOV	vs Bahía	Azul V	ERANO 2	2013		
			junio		ju	lio	ago	osto	9	eptiembre	2
nº	pax	1ª D	2ª D	3º D	1ª Q	2ª Q	1º Q	2º Q	1ª D	2ª D	3º D
13	4-5	155€	260€	310€	620€	925€	1130€	925€	415€	260€	155€
3	6-7	175€	290€	350€	695€	1040€	1270€	1040€	465€	290€	175€

Xeraco Playa (Valencia)



Residencial Oasis, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV. nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado)

Tipo 4-6 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza. Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza. (dos plazas de garaje)

			Р	RECIOS	Bungal	ows O	SIS VERA	NO 20 1	13		
		junio pax 1° D 2° D 3° D			jul	io	ago	sto	9	eptiembr	ė
n°	pax	1º D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D
7	4-6	135€	225€	270€	535€	800€	975€	800€	355€	225€	135€
4	6-8	155€	255€	305€	610€	915€	1120€	915€	410€	255€	155€

Gandía Playa (Valencia)



Edificio Palmeras III a 500 metros de la playa, totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas, plaza de parking privada. En zonas comunes jacuzzi, piscina adultos y niños, parque infantil, cancha de tenis y baloncesto.

sauna y gimnasio. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacia, etc.) Edificio Palmeras II a 500 metros de la playa, totalmente equipados (TV, nevera lavadora, microondas) consta de salón, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios uno con cama doble y cuarto de baño individual, los demás con dos camas, plaza de parking privada. En zonas comunes piscina con zona adultos y niños, zonas ajardinadas, cancha de baloncesto. Disponen de todos los servicios cercanos (tiendas, supermercados, farmacia, etc.)

į										
l			PREC	OS APAR	TAMENTO	os G and	ía V era	NO 2013		
l				J	lulio	Ag	osto		Septiembr	e
		n°	pax	1º Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1º D	2ª D	3ª D
	PALMERAS III	3	6	625€	980€	1125€	980€	360€	270€	225€
l	PALMERAS II	2	6	560€	870€	990€	790€	320€	240€	200€

Els Poblets (Alicante)



Urbanización a 50 metros de la playa de L'Almadrava, en el Complejo Residencial "Villas de Alfar", Chalets adosados nuevos, a 9 kilómetros de Denia, Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (plava de canto rodado)

Tipo 5-7 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera

se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza. Tipo 5-7: Consta de dos plantas, la 1º planta se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, terraza, cocina americana y aseo; la 2ª planta en tres dormitorios, un dormitorio con cama doble, un dormitorio con dos camas y un tercer dormitorio con una cama, baño completo

			PRECI	os A pa	RTAMEN	ros Els	Poblets	VERANG	2013			
			junio		jul	io	ago	sto	S	eptiembre	e	
n°	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1º Q	2ª Q	1º D	2ª D	3ª D	
5	4-6	100€	165€	195€	385€	575€	700€	575€	260€	165€	100€	
13	5-7	140€	235€	280€	560€	835€	1020€	835€	375€	235€	140€	

Xeraco Playa (Valencia)



Apartamentos Perla III, pisos semi-nuevos, situados en segunda línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina y pista de tenis común.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza.

	Precios Apartamentos Perla III Verano 2013										
			junio		jul	io	ago	sto	S	eptiembr	e
nº	pax	1º D	2ª D	3ª D	1º Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1º D	2ª D	3ª D
6	6-8	140€	230€	275€	550€	825€	1010€	825€	370€	230€	140€

Miramar Playa (Valencia)



Apartamentos en el edificio Europa I, situado a 100 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Tipo 2-3 Consta de un dormitorio con cama doble y salón con

sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 6-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina,, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo, y amplia terraza.

	Precios Apartamentos Miramar Playa Verano 2013											
			junio		jul	io	ago	sto	S	eptiembre	2	
nº	pax	1ª D	2ª D	3ª D	1ª Q	2ª Q	1ª Q	2ª Q	1ª D	2ª D	3ª D	
2	2-3	70€	110€	130€	260€	390€	475€	390€	175€	110€	70€	
6	4-5	110€	180€	215€	425€	640€	780€	640€	285€	180€	110€	
4	6-7	155€	255€	305€	605€	905€	1105€	905€	405€	255€	155€	

Condiciones generales de utilización

UTILIZACION FIN DE SEMANA (Bahía Azul): (2 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el domingo antes de las 20:00 horas

MA (Bahía Azul): (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el domingo. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 20:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

ILIZACIÓN POR DECENAS: Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30. ILIZACIÓN POR QUINCENAS: Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. N

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima. IES: En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepio de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de ac-

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por

tividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se proce-

derá a devolución alguna.

Normas para la adjudicación

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío
- Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepio de Teléfonos.
- No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
- Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.

Las renuncias se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2° y 3°.

Condiciones generales:

Las solicitudes deberán formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad. Los asociados agraciados, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas. El ingreso deberá ser iustificado antes de la fecha límite de pago.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
 Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
 Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna

OLICITUD DE A	PARTAMEN	SOTIV	N° MATRÍCULA CS	D.N.I.
SEICH GD DE 7	\	1100		
C.P	.Localidad		Provincia	
			Teléfono casa	
-mail				
		Solicitud apar	tamento verano 2013	
Denon	ninación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1°				
2°				
3°				
	5-1			
		•	nento resto del año 2013	
3°	Denominación	Plazas	Fechas	
	Denominación Bahía Azul	•		
3° 14 29 31	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca	Plazas 4	Fechas Dea Dea Dea	
3° 11° 20° 33° 44°	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc	Plazas 4	Fechas De	
3° 14 29 31	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc	Plazas 4	Fechas Dea Dea Dea	
3° 1° 2° 3° 44 5°	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc Jaca Class	Plazas 4 6 - -	Fechas De	
3° 11 22 33 44 55	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc Jaca Class	Plazas 4 6 - - -	Fechas De	generales de utilización
3° 11° 22° 33° 44° 55° El asociado firm (No s	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc Jaca Class Daca Class	Plazas 4 6 blicitud, conoce y que no vengan de	Fechas De	generales de utilización or el asociado)
3° 10° 20° 30° 44° 50° El asociado firm (No s	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc Jaca Class Daca Class	Plazas 4 6 blicitud, conoce y que no vengan de	Fechas De	generales de utilización or el asociado)
3° 11 29 33 44 50 El asociado firm (No s	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc Jaca Class Daca Class	Plazas 4 6 blicitud, conoce y que no vengan de	Fechas De	or el asociado)
3° 1' 2' 3' 4' 5' El asociado firm	Denominación Bahía Azul Bahía Azul Jaca Canfranc Jaca Class Daca Class	Plazas 4 6 blicitud, conoce y que no vengan de	Fechas De	generales de utilización or el asociado)

Oferta Especial para



Hoteles y Apartamentos con Precio Especial

Ver resto de selección en Programa de VACACIONES

otel OLIMPO ****	ISLA (Cantabria)				
Régimen	15-jun 12-jul	13-jul 02-ago	03-ago 23-ago	24-ago 13-sep	14-sep 27-sep
Media Pensión	51,20	56,90	62,50	56,90	51,20
Pensión Completa	56,90	68,20	73,90	68,20	62,50
Niño menor de 10 años	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS

lotel INTUR ORAN	BENICASSIM (Castellón)				
Marketon .	01/6 a 21/6	22-jun	29/6 a 12/7	13-jul	20-jul
Régimen	14/9 a 27/9	28-jun	31/8 a 13/9	19-jul	30-ago
Pensión Completa	39,30	40,80	49,50	62,50	53,50
Niño menor de 10 años	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS



Programación Propia de Circuitos Culturales

Corazón de SELVA NEGRA y BODENSEE

Salidas: 1 y 8 de Julio, 1 y 8 de Agosto, 1 de Septiembre

Precio por Persona: 935 €

Corazón de SUIZA

Salidas: 6 de Julio, 3 de Agosto

Precio por Persona: 1.450 €

Corazón de AUSTRIA, TIROL, SALZBURGO y CARINTIA

Salidas: 16 y 23 de Julio, 3 y 16 de Agosto

Precio por Persona: 995 (

Corazón de BAVIERA

Salidas: 6 y 20 de Julio, 4 y 24 de Agosto

Precio por Persona: 1.075 €

Corazón de ESCOCIA

Salida: 23 de Julio, 20 de Agosto

Precio por Persona: 1.550 €

Precio único por persona en habitación DOBLE (Hay que incluir Tasas de Aeropuerto)

Los programas incluyen:

- Billete de avión en linea regular desde / a Madrid
- 7 noches de hotel.
- Almuerzos y Cenas incluidas.
- Autobus de Lujo y Guia acompañante
- Guías locales en excursiones y Entradas en Monumentos
- Seguro de Viaje

10% en reservas realizadas y abonadas antes del 15 de Juni



Puerta del Sol, 14 2º Tif. 91 522 45 01 Fax. 91 532 44 18 28013 Madrid

grupos@olympiamad.com

www.viajesolympiamadrid.com



Descubra ahora cuánto puede ahorrarse en su Seguro de Auto por ser socio de Montepío

Infórmese en www.segurosyfondos.com o llame al 91 344 66 91

> Pléyade Peninsular es la Correduría de Seguros y Reaseguros de Telefónica

> > Pleyade

Balneario Sicilia

I50 ANIVERSARIO





¡Ven y celébralo con nosotros!



Índice

Convocatoria Asamb	lea General	2
		J
Memoria Anual Explicativa		4
Activo, Pasivo v Patrimonio no	eto	5
Cuenta		
	anancias	b
Cuenta de gestión po del ejercicio cer	or actividades rado al 31 de diciembre 2010	7
Dictamen Actuarial		8
Informe Auditoría		9
Presupuesto		
2013	1	0
		U
Movimiento en los ú de Asociados y	Prestaciones1	1
unta Directiva		
Presidente	D. Juan Higuera Pérez	
	D. José Antonio Sánchez Zamora	
Secretario	D. José Luis Cortijo Sánchez	
Tesorero	D. Antonio Cruz Escobar	
Contador	D. José Mª Pírez González	
Delegado de actividades culturales	D. Carlos Sánchez Blázquez	
Delegado de relaciones públicas	D. Juan Bautista Grau Olivé	
Delegado de asuntos económicos	D. Alfonso López de la Fuente	
Delegado de prestaciones comunes	D. Aniano Fernández Huerga	
Omición do Control		

Comisión de Control

- D. Miguel Ángel Montero García D. Pedro González Martín
- D. Eugenio de la Morena Sanz

Convocatoria Asamblea General

a Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, se convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Orden del Día

- 1. Informe de la Gestión de la Junta Directiva
- 2. Informe de la Comisión de Control.
- 3. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados de 2012 y aplicación de los mismos.
- **4.** Modificación de cuotas para el ejercicio 2.013.
- **5.** Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2013. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
- **6.** Modificación, si procede de los Estatutos Sociales.
- 7. Modificación y mejora si procede del Reglamento de prestaciones.
- **8.** Elección para cubrir dos vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
- **9.** Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas y elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2013 y los suplentes correspondientes.
- 10. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
- 11. Delegación de facultades, para ejecución de acuerdos de la Asamblea.
- 12. Ruegos y preguntas.

Madrid, Mayo de 2013 El Secretario José Luis Cortijo Sánchez

Memoria Anual Explicativa

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

- 1. El Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.
- 2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepio y los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2012.
- **3.** El Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepio y del curso de sus actividades.
- **4.** En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2010 de 24 de julio, adaptación sectorial.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 se han preparado aplicando el citado Real Decreto 1317/2010 y contabilizando los gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65.

- **5.** En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.
- **6.** Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.
- 7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.



Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

ACTIVO	2012	2011
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	600.042,36	381.617,10
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0,00	0,00
I. Instrumentos de patrimonio	5/00	0/00
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y	Y GANANCIAS	
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.271.019,53	1.504.054,18
I. Instrumentos de patrimonio	299.203,81	255.118,53
II. Valores representativos de deuda	971.815,72	1.234.149,40
IV. Otros		14.786,25
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	1.627.057,16	1.427.642,84
III. Depósitos en entidades de crédito	913.000,00	600.000,00
IX. Otros créditos	714.057,16	827.642,84
2. Resto de créditos	714.057,16	827.642,84
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
A-7) Derivados de cobertura		
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	3.729.422,30	3.871.858,15
I. Inmovilizado material	84.314,25	124.064,17
II. Inversiones inmobiliarias	3.645.108,05	3.747.793,98
A-10) Inmovilizado intangible		
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		
A-12) ACTIVOS FISCALES		
A-13) Otros activos	28.122,64	33.901,00
III.Periodificaciones	23.249,45	23.388,34
IV.Resto de activos	4.873,19	10.512,66
A-14) Activos mantenidos para venta		
TOTAL ACTIVO	7.255.663,99	7.219.073,27
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y	Y GANANCIAS	
A-3) Débitos y partidas a pagar	757.297,49	621.541,17
IX. Otras deudas:	757.297,49	621.541,17
1. Deudas con las Administraciones públicas	49.557,95	147.742,15
3. Resto de otras deudas	707.739,54	473.799,02
A-4) Derivados de cobertura		
A-5) Provisiones técnicas	1.347.073,10	1.639.086,30
II Provisión de seguros de vida	1.227.237,70	1.393.611,34
3. Provisión matemática	1.227.237,70	1.393.611,34
IV Provisión para prestaciones	119.835,40	245.474,96
A-6) Provisiones no técnicas	4.473,40	12.484,09
IV. Otras provisiones no técnicas	4.473,40	12.484,09
A-7) Pasivos fiscales		
A-8) Resto de pasivos		
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		
TOTAL PASIVO	2.108.843,99	2.273.111,56
B) PATRIMONIO NETO	2012	2011
B-1) FONDOS PROPIOS	5.146.820,00	4.945.961,71
I. Capital o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
Capital o fondo mutual Capital escriturado o fondo mutual	2.330.220,77	2.330.220,77
III. Reservas	2.615.740,94	2.226.909,47
3. Otras reservas	2.615.740,94	2.226.909,47
VII. Resultado del ejercicio	200.858,29	388.831,47
B-2) Ajustes por cambios de valor:		
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
IUIAL PAIKINUNIU NEIU	5.146.820.00	4.945.961.71
TOTAL PATRIMONIO NETO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.146.820,00 7.255.663,99	4.945.961,71 7.219.073,27

Cuenta de pérdidas y ganancias

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2012	2011
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio. Netas de Reaseguro	184.577,23	184.937.73
a) Primas devengadas	184.577,23	184.937,73
1.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	10 1107 7 20	
I.3. Otros Ingresos Técnicos		
1.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	97.669,40	118.532,10
a) Prestaciones y gastos pagados	89.567,45	87.227,24
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-8.010,69	-9.903,91
c) Gastos imputables a prestaciones	16.112,64	41.208,77
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ Ó -)	10.112,07	+1.200,77
I.G. Participación en Beneficios y Extornos		
I. 7. Gastos de Explotación Netos		
I. 8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		
1. 6. Otros dasios fecnicos (+ 0 -) 1.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	86.907,83	66.405,63
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA		
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	274.611,09	275.147,43
a) Primas devengadas	274.611,09	275.147,43
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	76.088,38	32.414,57
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	76.088,38	32.414,57
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo d	DE LA INVERSIÓN	
II.4. Otros Ingresos Técnicos		
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-47.447,85	-174.998,37
a) Prestaciones y gastos pagados	230.301,71	209.367,74
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-292.013,20	-410.148,48
c) Gastos imputables a prestaciones	14.263,64	25.782,37
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	•	•
II.7. Participación en Beneficios y Extornos.		
II.8. Gastos de Explotación Netos		
II.9. Otros Gastos Técnicos		
II. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9.203,20	57.901,98
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	9.203,20	20.062,60
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		37.839,38
II.11.Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de	I A INVERSIÓN	07.000,00
II.12.Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		424.658.39
III. CUENTA NO TÉCNICA		
	25 221 60	25 5 40 11
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	35.221,69	35.548,11
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	35.221,69	35.548,11
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	9.779,18	12.126,65
a) Gastos de gestión de las inversiones	5.920,46	8.267,93
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	3.858,72	3.858,72
III.3. Otros Ingresos	1.618.225,56	
b) Resto de ingresos	1.618.225,56	1.673.719,22
III.4. Otros Gastos	1.852.810,62	1.673.645,61
b) Resto de gastos	1.852.810,62	1.673.645,61
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	-209.142,55	23.495,07
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	266.709,40	514.559,09
III.7 Impuesto sobre Beneficios	-65.851,11	-125.727,62
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	200.858,29	388.831,47
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ Ó -)		
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	200.858,29	388.831,47

Cuenta de gestion por actividades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2012

ASI	EGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 a A.15)	59.424,75	1.840.931,59	2.287.889,5
A.1. Prestaciones y otros servicios	319.869,16	1.042.527,92	1.362.397,08
A.2. Gastos del personal	18.550,05	412.846,77	431.396,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	15.086,93	335.772,27	350.859,20
b) Cargas sociales	3.463,12	77.074,50	80.537,62
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	460,81	109.083,23	109.544,04
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas	-300.023,89	-11.879,03	-311.902,92
de créditos incobrables		·	·
A.5. Servicios exteriores	11.112,83	258.979,66	270.092,49
A.6. Gastos no técnicos		·	9.779,18
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A,1-A,2-A,3-A,4-A,5)	409.219,36	0,00	212.799,30
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	252,59	27.065,98	27.318,5
a) Por deudas con empresas del grupo	0,00	0,00	0,0
b) Por deudas con empresas asociadas	0,00	0,00	0,0
c) Por otras deudas	252,59	27.065,98	27.318,5
d) Pérdidas de inversiones financieras		•	0,0
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	9.203,20	1.049,55	10.252,7
A.8. Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,0
A.II. RESULTADOS FIÑANCIEROS POSITIVOS (B,2-B,3-A,6-A,7-A	,8) 66.632,59	0,00	49.321,83
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.IIB.	.lB.ll.) 475.851,95	0,00	262.121,1
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial,			
material y cartera de control			0,0
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial,			
material y cartera de control	0,00	0,00	0,00
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones p	ropias 0,00	0,00	0,0
A.12. Gastos extraordinarios	0,00	1.257,51	1.257,5
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00		0,0
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
(B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	0,00	4.588,21	4.588,2
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	475.851,95	0,00	266.709,40
A.14. Impuesto sobre Sociedades			65.851,1
A.15. Otros impuestos			
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-	A.15) 475.851,95	0,00	200.858,2
ASI	EGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	535.276,70	1.606.346,53	2.176.844,9
B.1. Ingresos de explotación	459.188,32	1.589.696,04	2.084.106,0
zg. esss ac exproduction	100.100,02		2.00 1.700,

ASEUC	JNADUNA	SUCIAL	IUIAL
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	535.276,70	1.606.346,53	2.176.844,92
B.1. Ingresos de explotación	459.188,32	1.589.696,04	2.084.106,05
a) Cuotas	459.188,32	1.161.548,97	1.620.737,29
b) Ingresos de actividades	0,00	428.147,07	428.147,07
d) Otros ingresos no tecnicos	0,00	0,00	35.221,69
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A,5-B.1)	0,00	221.862,51	0,00
B.2. Ingresos financieros	76.088,38	10.804,77	86.893,15
a) En empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
b) En empresas asociadas	0,00	0,00	0,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00
d) Beneficios en inversiones financieras	76.088,38	10.804,77	86.893,15
B.3. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	0,00	17.310,76	0,00
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II-A.I-A.II	0,00	239.173,27	0,00
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial,	0,00	0,00	0,00
material, y cartera de control			
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones prop		0,00	0,00
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio		0,00	0,00
B.7. Ingresos extraordinarios	0,00	5.845,72	5.845,72
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
(A,9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	0,00	0,00	0,00
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	0,00	234.585,06	0,00
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	0,00	234.585,06	0,00



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los mutualistas de MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la mutualidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- 3. La información sobre la gestión del ejercicio 2012 adjunta, contiene las explicaciones que la Junta Directiva considera oportunas sobre la situación de la Mutualidad, la evolución de los negocios y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la información sobre la gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.



Madrid, veinticuatro de mayo de dos mil trece.



D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455.

CERTIFICA:

- Que se ha realizado para el Montepio de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, a 31 de diciembre de 2012, el importe de los compromisos derivados de las prestaciones aseguradas de supervivencia y fallecimiento.
- Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
- 3. Que el resumen de los datos utilizados en la valoración ha sido el siguiente:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	13.023	22.338
Edad Media	51,40	58,34
Total Prestaciones	2.817.030,88	8,569,080,33
Prestación Media	216,31	383,61

 Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, el importe de las obligaciones a 31 de diciembre de 2012 son:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	1.227.237,70
Fallecimiento	0,00
TOTAL	1.227.237,70

Para lo que firmo en Madrid a 28 de febrero de 2013



Presupuesto año 2013

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	
	105 000 00
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro a) Primas devengadas	195.000,00
l.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	195.000,00
1.3. Otros Ingresos Técnicos	
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	110.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	90.000,00
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	90.000,00
c) Gastos imputables a prestaciones	20,000,00
L.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	20.000,00
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	
I. 7. Gastos de Explotación Netos	
I. 8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	85.000,00
	85.000,00
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	365.000,00
a) Primas devengadas	365.000,00
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	40.000,00
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	40.000,00
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.4. Otros Ingresos Técnicos	
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	255.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	235.000,00
c) Gastos imputables a prestaciones	20.000,00
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	
II.7. Participación en Beneficios y Extornos.	
II.8. Gastos de Explotación Netos	
II.9. Otros Gastos Técnicos	
II. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	30.000,00
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	5.000,00
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	5.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	25.000,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	
II.11.Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.12.Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	120.000,00
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	
	25 000 00
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	35.000,00
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	35.000,00
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	15.000,00
a) Gastos de gestión de las inversiones	10.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	5.000,00
III.3. Otros Ingresos	1.550.000,00
b) Resto de ingresos	1.550.000,00
III.4. Otros Gastos	1.750.000,00
b) Resto de gastos	1.750.000,00
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	-180.000,00
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	25.000,00
III.7 Impuesto sobre Beneficios	-6.250,00
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	18.750,00
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)	
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	18.750,00



Movimiento de Asociados en los últimos 5 años

	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
SOCIOS AÑO ANTERIOR	23.073	23.064	22.794	23.139	22.721
ALTAS	816	783	921	745	654
BAJAS	825	1.053	576	1.163	1.037
SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE	23.064	22,794	23,139	22,721	22.338

Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS					
	2008	2009	2010	2011	2012
NATALIDAD	166	173	169	192	206
NUPCIALIDAD	81	86	64	71	79
JUBILACION	870	804	914	884	948
ESTANCIA CLINICA	822	866	889	801	911
BOCA	4.839	4.186	4.135	4.182	4.296
GAFAS	3.467	2.933	2.904	2.696	2.687
ORTOPEDIA	625	555	584	580	689
ENFERMEDAD	361	280	318	258	251
SEPELIO SEPELIO	724	640	647	627	674
DEFUNCION	133	144	147	150	163
EXTRAORDINARIA	38	20	41	37	25
MATERIAL DIDACTICO	1.014	1.015	1.004	1.008	1.017
BALNEOTERAPIA	136	116	151	146	145
FARMACIA	172	150	151	134	89
TOTALES	13.448	11.968	12.118	11.766	12.180

NÚMERO DE SOCIOS					
	2008	2009	2010	2011	2012
NATALIDAD	158	164	164	184	199
NUPCIALIDAD	81	86	64	71	79
JUBILACION	870	804	914	884	948
ESTANCIA CLINICA	538	528	513	492	551
BOCA	3.327	2.961	2.993	3.029	3.031
GAFAS	2.699	2.317	2.314	2.248	2.248
ORTOPEDIA	570	496	527	524	608
ENFERMEDAD	307	241	282	230	227
SEPELIO	714	625	637	605	666
DEFUNCION	133	143	147	150	163
EXTRAORDINARIA	38	20	41	37	25
MATERIAL DIDACTICO	1.010	1.011	988	997	1.008
BALNEOTERAPIA	75	75	92	88	92
FARMACIA	167	145	148	132	89
TOTALES	10.687	9.616	9.824	9.671	9.934

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES						
	2008	2009	2010	2011	2012	
NATALIDAD	14.195,00	14.705,00	14.365,00	16.230,00	18.295,00	
NUPCIALIDAD	16.485,00	17.360,00	12.720,00	13.405,00	15.240,00	
JUBILACION	161.461,29	151.938,97	177.826,68	173.667,85	192.720,38	
ESTANCIA CLINICA	52.072,94	53.035,46	59.096,76	58.469,74	56.091,45	
BOCA	112.687,80	95.817,30	99.755,80	102.808,73	102.181,14	
GAFAS	61.448,06	52.320,22	53.478,06	49.817,40	50.377,34	
ORTOPEDIA	20.799,28	18.736,10	20.370,89	19.624,51	20.631,86	
ENFERMEDAD	39.262,25	29.807,25	38.547,50	28.757,50	33.476,00	
SEPELIO	47.060,00	41.600,00	42.055,00	40.755,00	43.810,00	
DEFUNCION	32.844,84	34.347,66	35.098,88	35.699,89	37.581,33	
EXTRAORDINARIA	18.000,00	11.625,00	20.850,00	17.300,00	10.250,00	
MATERIAL DIDACTICO	122.843,26	121.140,00	119.450,00	119.313,14	119.470,00	
BALNEOTERAPIA	8.292,30	7.412,17	9.516,60	9.072,00	9.474,00	
FARMACIA	4.388,02	4.047,78	4.067,03	3.670,15	2.223,52	
TOTALES	711.840,04	653.892,91	707.198,20	688.590,91	711.822,02	



Montepio de Teléfonos

Mutualidad de Previsión Social

ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONOMICAS

Para adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

n Madrid a 27 de Febrero de 2013 Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad. casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 84 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 1110 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2012-2013 destinadas a los hijos y a los asociados.

Tales ayudas son:

- A 150 ayudas de 50 Euros para estudios de Educación infantil
- **B** 350 ayudas de 75 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O. 1° y 2° grado
- C 290 ayudas de 100 Euros para estudios de E.S.O. 3° y 4°, Bachiller, F.P. 1° y 2° grado, otros estudios no catalogados como universitarios.

- D 300 ayudas de 190 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)
- **E** 20 ayudas de 250 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matricula oficial).
- 2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:
 390 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas.
- 754 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas.446 del tipo C que figuran en un listado de
- ordenador compuesto de cuatro hojas.
- 439 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas.
- 42 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

DILIGENCIA

A las once horas del día veintiuno de febrero de de dos mil once, y en mi presencia, Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 320 Don Antonio Darriba Pinilla, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo A, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 443 Don Francisco Fernandez Jimenez, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo B, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 069 Doña María Pílar Salcedo Muñoz, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de uno en uno, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo C, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 030. Don Vicente Casanova Nañez, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de uno en uno, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo D, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 34. Doña Javier Martínez Aedo Rojo, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de uno en uno, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo E, serán los agraciados.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

RELACIÓN DE AGRACIADOS

	AYUDA		MPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PEREZ GOMEZ, ISABEL	Α	PABLO	50	RUBIO COMPANYS, MERCEDES	Α	MARIA MERCEDES	50
GONZALEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL	Α	ADRIÁN	50	BLAYA PAZ, MARIA ISABEL	A	ROBERTO	50
HERRERO APARICIO, RICARDO	Α	JORGE	50	ALAMO MAINEZ, ANTONIO	Α	JOAN ANTONIO	50
MARTIN ORTEGA, JOSE ALBERTO RODRIGUEZ-BARBERO ALCALA, JOSE LUIS	A	MARCOS DANIEL	50	AROCAS CHIVITE, LUIS CALVO RAMOS, JUAN	A	CELIA ELENA DE MARIA	50
	A		50	2.1.1.2.1.2.1,1.2.1.	A		50
VIDAURRAZAGA GUERENABARRENA, JUAN ALEJO DOMINGUEZ, BEGOÑA	A	DIEGO ANDRES	50 50	MARTINEZ PALACIOS, JESUS GARCIA SANCHEZ, JOSE MANUEL	A	CANDELA DAVID	50 50
OÑATE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA, BEATRIZ		JAIME	50	LOPEZ HERAS, EMILIO	A	ALEJANDRA	50
ONATE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA, BEATRIZ CALLES PEREZ, YOLANDA	A A	MIGUEL	50	SAUTUA RUIZ, RAFAEL	A	GAIZKA	50
MARTIN ALVAREZ, ANTONIO	A	NOOR	50	CUESTA GARCIA, MARIA BEGOÑA	A	MATEO	50
GONZALEZ DE ZARATE LORENTE, ANA	A	LUCAS	50	RUIZ PASTOR, FRANCISCO	A	HÉCTOR	50
CARDENAS MONTEJO, MONICA	A	IVAN	50	SEVILLANO FUERTES, JULIAN	A	ISMAEL	50
/ILLODRE CASADO, JESUS	A	ALEJANDRO	50	ARCONES NUÑEZ, MIGUEL ANGEL	A	HÉCTOR	50
RUIZ TINEO, MARTA	A	DAVID	50	CANTALEJO PRIETO, MARIA PILAR	A	IÑIGO	50
CAPELL HERRERO, ALICIA	A	ALVARO	50	MARIN MARTIN, MARIA	A	PABLO	50
PENELAS HUELAMO, GENOVEVA	Α	PEDRIO	50	ALMODOVAR RUIZ, MARIA DEL MAR	A	ADRIAN	50
BLAS ALCALDE, REBECA DE	Α	ADRIANA	50	MANRIQUE VILLANUEVA, MARIA	Α	PATRICIA	50
PALACIOS GONZALEZ, SUSANA	Α	PABLO	50	BOILLOS BERNARDOS, JAVIER	Α	NICOLÁS	50
/ILA FORCEN, JOSE EMILIO	Α	INES	50	PEREZ SANCHEZ, MONICA	Α	LORENA	50
DIAZ VAZQUEZ, M° VICTORIA	Α	MARINA	50	BRIONES PANDO, MARIA JOSE	Α	INES	50
RIVAS CABELLO, Mª GEMMA	A	MARIA	50	RAMIREZ MARIN, JOSE RAMON	A	PABLO	50
MARTIN JUAREZ, MARIA CARMEN	Α	MANUEL	50	RUIZ MARTIN, SONIA	Α	JORGE	50
MARTIN DIAZ, GLORIA	Α	IVAN	50	CASALS BECA, MARIA CARMEN	Α	EDUARDO	50
GARCIA FELGUERA, JOSE RAMON	Α	MARIA	50	ALVAREZ DIAZ, CARLOS	Α	HELENA	50
GUTIERREZ DIEZ, M° ESTHER	Α	MARIA	50	BERMEJO COLLADO, JOSE ANTONIO	Α	JACOBO	50
EON GUTIERREZ, AMOR	Α	JORGE	50	SERRANO LOPEZ, CRISTINA	Α	MANUEL	50
ACERES SUAREZ, LUZ MARINA	Α	DANIELA	50	SANTAMARTA MANZANO, FRANCISCO	Α	LUCÍA	50
ORRES MERCHAN, JOSE CARLOS	Α	CARMEN	50	CANO SANCHEZ, SANDRA	Α	LEO	50
OMERO CASTILLO, JUAN FRANCISCO	Α	MARIO	50	CAVIA GONZALEZ, SERGIO	Α	DANIELA	50
GARCIA CASADO, FRANCISCO JAVIER	Α	JAVIER	50	HERNANDEZ FLOREZ, SUSANA	Α	ISMAEL	50
OMBARRO CIMAS, MIGUEL ANGEL	Α	HELENA	50	ORMAZABAL FERNANDEZ, Mª ARANZAZU	Α	ADRIANA	50
MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	Α	EVA	50	ROMAN HERNANDO, SUSANA	Α	PAULA	50
BELLON DIAZ, JOSE JULIAN	Α	DAVID	50	RODRIGUEZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	Α	HUGO	50
ERNANDEZ VILLA, MARIA ISABEL	Α	MARCOS	50	DARRIBA PINILLA, ANTONIO	Α	MIRIAM	50
RAILE ROUCO, LAURA	Α	LAURA DEL CARMEN	50	DIAZ HIDALGO, CARLOS JUAN	Α	PATRICIA	50
SALGADO JANEIRO, MARIA CARMEN	Α	ALBA	50	RECUERO GUISADO, MARTA	Α	HELENA	50
SERRANO SANTANA, GREGORIO	Α	LAURA	50	PARRO SERRANO, ALICIA	Α	RODRIGO	50
AÑIZO PEREZ, RAQUEL	Α	EMMA	50	RICART RUIZ, NURIA	Α	LUCIA	50
MARTIN PEREZ, DAVID ADELIO	Α	CLAUDIA	50	LAZARO FERNANDEZ, DANIEL	Α	LUCAS	50
PRIETO PRIETO, ANTONIO	Α	MAYA	50	POZO SANZ, SONIA DEL	Α	PABLO	50
EAL COLOMINAS, NURIA	Α	HÉCTOR	50	OLEA LAHUERTA, ION KOLDO	Α	AINARA	50
SANCHEZ GARCIA, MARIA CARMEN	Α	CRISTINA	50	SANCHEZ RUBIO, MARIA BLANCA	Α	BLANCA	50
ORIA MARTINEZ, DANIEL	Α	RAQUEL	50	RIVERA RUIZ, BEATRIZ	Α	JAIME	50
BARRIOS MARTIN, ROSA AMELIA	Α	SERGIO	50	EGEA ROJAS, FERNANDO	Α	LIDIA	50
MONGE CID, NURIA	Α	HUGO	50	MARTIN SANCHEZ, SIRA	Α	JETH	50
SABEL MARTIN, MIGUEL ANGEL	Α	ALBA	50	NIÑO VIZCAYA, ALEXANDRA	Α	DIEGO	50
GARCIA MERINO, SUSANA	Α	MÓNICA	50	MESTRE VALDES, JULIO	Α	JULIO	50
OPEZ GALAN, ALEJANDRO	Α	ADRIANA	50	SANCHEZ GOMEZ, SUSANA	A	SILVIA	50
ALVARO MARTINEZ, DOLORES	Α	JUAN	50	SOTO BODI, MARTA	Α	JAIME	50
LEMENTE LEZCANO, DAVID	Α	ALICIA	50	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCA ISABEL	A	OSCAR	50
MARIN ABAD, Mª GEMA	Α	MARTIN	50	GARCIA ALMAZAN, PEDRO	Α	DIEGO	50
IGUERO GUTIERREZ, MARIA	Α	MIGUEL	50	ROMERA CAL, MARIA ESTHER	A	MARCOS	50
ODRIGUEZ HUERTA, ROSA M°	Α	JAVIER	50	PEÑALVO CORTIJO, RAFAEL	Α	LAURA	50
MOR VICENTE, LEONARDO	A	NATALIA	50	MARTIN CHAPARRO, JESUS	A	PAOLA	50
GLESIAS GALLEGO, MARIA	Α	RODRIGO	50	SANCHEZ RECIO, FRANCISCO	Α	ESTHER	50
ALLADARES HERNANDO, MARIA ESTHER	A	MARIA	50	MARTINEZ ESCALADA, EVA	A	RITA	50
AEZ GONZALEZ, MARIA PILAR	A	IRENE	50	ALGUACIL CARO, RAUL	A	OSCAR	50
ARREDONDO GIRAL, ROSA MARIA	A	LUCAS	50	MELERO JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	A	MARCOS	50
ORTEGA PALENCIA, JULIAN	A	CARLOTA	50	HUEDO MUÑOZ, REBECA	A	CARLA	50
GARCIA SANCHEZ, ANGEL REYES LAVE RUBIO, DIANA	A	ADRIDN ESTEBAN	50	SEVILLANO GARCIA, CAROLINA SANCHEZ FUENTES, ELENA	A	IRENE PEDRO	50
	A		50	BARBERO USEROS, ANTONIO	A		50
ARANDA FAJARDO, JOSE LUIS TANOVAS ALBARRACIN, BARBARA	A	MARTA IRIA	50	GRACIA MARTINEZ, FELIX ALBERTO	A	GONZALO NICOLAS	50
	A	ROGER	50	<u> </u>	A		50
	A	SOFÍA	50	HERNANZ MONTAÑES, MARIA CRISTINA DOMINGUEZ SEN, MARTA	A	DAVID IRENE	50
	Α	3011A	50	LOPEZ PANDO, JOSE CARLOS	A		50 50
AEZ REBOLLO, ANTONIO	Δ	IECCICA					
AEZ REBOLLO, ANTONIO MORATA GARRIDO, MANUEL	A	JESSICA LAIME	50	•	A	ANIBAL	
BAEZ REBOLLO, ANTONIO MORATA GARRIDO, MANUEL HERNANZ GONZALEZ, LUIS IGNACIO	Α	JAIME	50	DELGADO VALPUESTA, RAFAEL ANDRES	Α	LAURA	50
SANCHEZ FERNANDEZ, M° DEL MAR SAEZ REBOLLO, ANTONIO MORATA GARRIDO, MANUEL HERNANZ GONZALEZ, LUIS IGNACIO PEREZ DURAN, LAURA RUIZ PEREZ, MARIA ISABEL				•			

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
EREZ HERNANDEZ, MONICA	Α	ALEJANDRA	50	CARCEL MOYA, FRANCISCO	В	LAURA	75
ANCAJO BENITO, MARIA ASCENSION	Α	LORENA	50	CARDALLIAGUET GRACIA, ARTURO	В	VICTOR	75
ARCIA PEREZ, DANIEL	Α	JIMENA	50	CARDENAS CEREZO, MANUEL	В	RAÚL	75
IORAL RUBIA, ENRIQUE	A	ALVARO	50	CARDENAS MONTEJO, ANTONIO JOSE	В	ALBERTO	75
IARCOS RODRIGUEZ, MARIA CRUZ	Α	BELÉN	50	CARO OROZCO, JOSE ANTONIO	В	ANA	75
IAN TIMIRAOS, ESTHER	A	PAULA	50	CASADO RAMOS, JESUS	B B	DAVID ROGER	75
MO MACIAS, MANUEL DEL ARCIA MERINO, SUSANA	A	SANDRA	50 50	CASANOVAS MARQUEZ, FRANCISCO JAVIER CASAS CLEMENT, ANTONIO	В	ROCIO	75 75
AVIA MERINO, SUSANA AVIA GONZALEZ, SERGIO	A A	HUGO	50	CASTILLO OLIVARES LANERO, LAURA DEL	В	ALVARO	75
ELENDEZ MARTIN PERALTA, BLANCA	A	SANTIAGO	50	CASTRO ASENJO, BEATRIZ	В	RAQUEL	75
BAD OTERO, MONICA	B	MARIA	75	CEBRIAN ALONSO, ALMUDENA	В	BEATRIZ	75
FAN DE RIVERA ZAMORA, JOSE ANTONIO	В	JAVIER	75	CHICO BLAZQUEZ, JUAN CARLOS	В	JORGE	75
GUILERA MUÑOZ, MARIA DEL MAR	В	LUIS	75	CLIVILLE VILA, RICARDO	В	AINA	75
LAMO MAINEZ, ANTONIO	В	GUILLEM ANTONI	75	CORDERO CRESPO, ELENA	B	ALBA	75
BALADEJO MARTINEZ, JOSE	В	MARCOS	75	CORRALES TEJADA, JOSE ANTONIO	В	JAVIER	75
BERO CARO, ANA MARIA	В	RAQUEL	75	CORRES GONZALEZ DE SAN ROMAN, CARM	LO B	IKER	75
CARAZ HERAS, FRANCISCO JAVIER	В	PAULA	75	CRISTOBAL GONZALEZ, CARMEN	В	DAVID	75
CARAZ HERAS, FRANCISCO JAVIER	В	LUCÍA	75	CUBERO DABRIO, MARIA TERESA	В	JORGE	75
.GAR ORTEGA, JUAN JOSE	В	ENRIQUE	75	CUESTA GARCIA, MARIA BEGOÑA	В	IÑIGO	75
MOROX ALMOROX, ANTONIO	В	CARLOS	<i>7</i> 5	CUEVAS PEREZ, SILVIA	В	ANA	75
ONSO AMPUERO, JOSE ANTONIO	В	BEATRIZ	<i>7</i> 5	DIAZ BENCOMO, AURELIO	В	JENNIFER MERCEDES	75
ONSO FRECH, EDUARDO	В	SOFIA	75	DIAZ MUIÑOS, JUAN RAMON	В	NEREA	75
ONSO JARA, DANIEL	В	ALBERTO	75	DIAZ PATON, MARIA CONCEPCION	В	JULIA	75
ONSO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	В	CLAUDIA	75	DIAZ VAZQUEZ, Mª VICTORIA	В	ADRIAN	75
VAREZ ALONSO, ROSA	В	GONZALO	75	DIEZ GALLARDO, NURIA	В	ANDREA	75
VAREZ ESCOBAR, MIGUEL ANGEL	В	MARIO	<i>7</i> 5	DOBLAS JIMENEZ, LAURA	В	DANIEL	75
MO MACIAS, MANUEL DEL	В	MARIO	75	DOMENE MESAS, RAFAEL	В	RAFAEL	75
MOR VICENTE, LEONARDO	В	LEONARDO	75	DOMENE MESAS, RAFAEL	В	MARÍA	75
NCOS TANTES, ISIDRO	В	JESUS DE	75	DOMENECH HERNANDEZ, RAFAEL	В	PABLO	75
NDRES BUSTOS, ESTHER	В	MANUEL	75	DOMINGUEZ LACASA, JAVIER	В	ALICIA	75
DRES BUSTOS, ESTHER	В	ALEJANDRA	75	DOMINGUEZ MUÑOZ, ANTONIO	В	ANA	75
ARICI CASADO, JUAN CARLOS	В	ALEJANDRO	75	DOMINGUEZ SEN, MARTA	В	CANDELA	75
QUILINO ALBALADEJO, JOSE MARIA	В	MARIA	75	DRAGOEVICH FRAERMAN, ISABEL IRIS	В	LUCIA	75
ANDA COPADO, CRISTINA	B B	ROBERTO RAQUEL	75	ELEJABEITIA AMADOR, GRACIELA DE ERAUSQUIN GRANADOS, JOSE LUIS	B B	Andrea Lucía	75
RANDA FAJARDO, JOSE LUIS RIAS GIL , MANUEL SANTOS	В	DANIEL	75	ESCAPA ARRIBAS, RAUL	В	GUILLERMO	75
RIAS OIL , MANUEL SANTOS	В	NAIA	75 75	ESCUDERO PEÑA, MIGUEL HIPOLITO	В	ALBA MARIA	75 75
RNAU SANCHEZ, MARIA LOURDES	В	ANGEL	75	ESPINOSA ESPINOSA, MARCO ANTONIO	В	IVAN YAEL	75
ROZARENA LLOPIS, PABLO	В	PAULA	75 75	ESTEBAN MONTES, CARMEN	В	ALEJANDRA	75 75
RRONIZ RAMOS, MARIA CARMEN	В	ABILIO JOSE	75	FERNANDEZ ANDAMOYO, MªANGELES	В	IRENE	75
RBERO RODRIGUEZ, LUCAS	В	LARA	75	FERNANDEZ ARANZUBIA, SANTIAGO	В	GEMA	75
RQUILLA SANCHEZ, ANGEL LUIS	В	DANIEL	75	FERNANDEZ HERRERO, BEATRIZ	В	SARA	75
RRANCO ARROYO, PEDRO	В	BLANCA	75	FERNANDEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	В	ALEJANDRO	75
ARRIGA FRANCO, MARIA ISABEL	В	DAVID	75	FERNANDEZ OROZCO, RAFAEL	В	ADRIAN	75
NVENUTO ROBLES, SILVIA	В	GONZALO	75	FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUIS	В	CARMEN	75
RDUGO FONTALVA, JUAN MANUEL	В	BEATRIZ	75	FERRAN CHUECO, SERGIO	В	JORGE	75
AS LASHERAS, CARMEN	В	MARTA	75	FERRE RUS, ANTONIA	В	GEMMA	75
ASCO SANCHEZ, GUILLERMO	В	REYES	75	FORNIELES LLUCH, CRISTINA	В	LUCIA	75
AYA PAZ, MARIA ISABEL	В	LORENA	75	FRA CABRERA, NESTOR	В	DANIELA	75
AZQUEZ RODRIGUEZ, JACINTO	В	DAVID	75	FRANCO SAN JOSE, PEDRO	В	PEDRO	75
AZQUEZ RODRIGUEZ, JACINTO	В	LAURA	75	FRANCO SAN JOSE, PEDRO	В	MARTA	75
OILLOS BERNARDOS, JAVIER	В	ADRIANA	75	GALLARDO JAEN, RAFAEL	В	ESTELA	75
LAÑO OTERO, AGUSTIN	В	MARIA	<i>7</i> 5	GARCIA ALARCON, PABLO	В	CECILIA	75
RJA PEREZ, JUAN CARLOS	В	ALVARO	75	GARCIA ALMAZAN, PEDRO	В	PAULA	75
OUZA GONZALO, SUSANA	В	CRISTINA	75	GARCIA CASADO, FRANCISCO JAVIER	В	MARIA	75
IONES PANDO, MARIA JOSE	В	ALEJANDRO	75	GARCIA CASTELO, JESUS	В	JESUS	75
ENO JIMENEZ, NURIA	В	NATALIA	75	GARCIA COLOMINA, ANA	В	LUCIA	75
STOS FERRERO, ALMUDENA	В	LUIS	75	GARCIA GARCIA, ELENA MARIA	В	NOELIA	75
BANAS ALONSO, ALFREDO JESUS	В	rafael	75	GARCIA GUTIERREZ, Mª DEL CARMEN	В	CRISTINA	75
LDERON MORENO, MARIA DEL CARMEN	В	FERNANDO	75	GARCIA MATEOS, MARIA DEL PILAR	В	GONZALO	75
LVO RAMOS, JUAN	В	ADRIAN DE JESUS	75	GARCIA MELENDEZ, JOSE IGNACIO	В	ASIER	75
MACHO DOMINGUEZ, RAQUEL	В	DIEGO	75	GARCIA MERINO, SUSANA	В	PAULA	75
MARERO CALLIZO, NIEVES	В	HECTOR	75	GARCIA MOTA, VALENTIN	В	LUCIA	75
MERINO -, MONICA	В	MARTINA	75	GARCIA PEREZ, MARIA BEGOÑA	В	LUIS ENRIQUE	75
NO BENITO, JOSE ANTONIO	В	MARINA	75	GARCIA RODRIGUEZ, ELOISA MARGARITA	В	ANA	75
NNOVAS ALBARRACIN, BARBARA	В	JAIME	<i>7</i> 5	GARCIA ROMERO, JESUS	В	PABLO	75
NNETE MANZANO, JULIAN	В	RUTH	75	GARCIA SANCHEZ, ENRIQUE	В	IRENE	75
AÑIZO PEREZ, RAQUEL	В	ALEJANDRA	75	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCA ISABEL	В	CARLA	75
APITAN RODRIGUEZ, ENRIQUE	В	EVA	75	GARCIA SANCHEZ, JAVIER GARCIA SANCHEZ, JUAN	В	MARCOS	75

TTULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
SARCIA VILLEGAS, ALICIA	В	MARCE	75	MARTINEZ MORQUILLAS, LUIS	В	MARTA	75
SARRIDO CHAVES, ALBERTO	В	SILVIA	75	MARTINEZ PALACIOS, JESUS	В	LAURA	75
SARZO MARTINEZ, GUSTAVO	В	ALVARO	75	MARTINEZ PARRILLA, CONCEPCION	В	CRISTINA	75
GAVILAN ALFAGEME, FRANCISCO JAVIER	В	BRUNO	75	MATEO OYAGUE, MARIA CARMEN	В	BELÉN	75
GIL GARCIA-ROJO, ROBERTO	В	LUCIA	75	MAYAL PERERA, GRACIA	В	IGNACIO	75
SOMEZ GALOCHA, ANGEL	В	JORGE	75	MEGIA RODRIGUEZ, RAUL	В	ALVARO	75
SOMEZ MUÑOZ, JOSE ANTONIO	В	MARIO	75	MEGIAS CUEVAS, JOSE ANTONIO	В	IRENE	75
SOMEZ RIDRUEJO, ALBERTO JOSE	В	FRANCISCO	75	MELENDEZ MARTIN PERALTA, BLANCA	В	MIRIAM	75
SONZALEZ CARRASCO, NOELIA	В	LUCAS	75	MENCIA SAETA, ESTEBAN	В	MARÍA	75
SONZALEZ CEPEDA, CARLOS	В	MARIA JOSE	75	MENENDEZ MARTIN, ANA MARIA DEL MAR	В	CRISTINA	75
SONZALEZ GARCIA, ENRIQUE ANGEL	В	ADRIAN	75	MESTRE GOMEZ, EMIGDIO	В	MARTA	75
SONZALEZ GARCIA, GEMMA	В	SERGIO	75	MESTRE VALDES, JULIO	В	ANA	75
SONZALEZ GUERRERO, SUSANA ISABEL	В	IVAN	75	MEZQUITA GAGO, MANUEL	В	ANDRÉS	75
ONZALEZ HERRERA, MARTA	В	JAVIER	75	MIGUEL CAMPOS, RICARDO	В	RICARDO	75
SONZALEZ PEREZ, RAUL	В	LUCAS	75	MIGUEL SESMERO, ANA ISABEL	В	PABLO	75
ONZALEZ QUILEZ, GEMA ISABEL	В	DANIELA	75	MOGIO TREJO, JUAN JOSE	В	JORGE	75
GUERRA MORENO, CATALINA	В	JUAN	75	MOLTO PALANQUES, FRANCISCO	В	ARNAU FRANCECS	75
SUERRERO REAL, VALENTIN	В	ANA	75	MONTEALEGRE BELLO, JUAN CARLOS	В	ANA	75
GUISADO LUQUE, RAFAEL	В	IRINA	75	MORALES PLAZA, RAFAEL MARIA	В	ALBERTO	75
SUTIERREZ HERNANDEZ, GEMA	В	MARIA	75	MORAN GIL, ANTONIO	В	VERONICA	75
UZMAN GOMEZ, JESUS	В	NORA	75	MORCUENDE MORENO, GEMA	В	NEREA	75
IERMOSILLA MIGUEL, ELENA	В	MARCOS	75	MORENO AROCA, GEMA	В	SERGIO	75
ERNANDEZ ALONSO, RAQUEL	В	JORGE	75	MORENO BLANCO, FRANCISCO JAVIER	В	SOFÍA	75
ERNANDEZ ESPINOSA, MARIA DEL MAR	В	MARCOS	75	MORENO GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	В	PAULA	75
ERNANDEZ GARCIA, MIGUEL ANTONIO	В	MIGUEL	75	MORENO SERRANO, MARIA DOLORES	В	LUCIA	75
ERNANDEZ GONZALEZ, SONSOLES	В	SARA	75	MORGADO RODRIGUEZ, SILVIA	В	SOCRATES	75
ERNANDEZ POVEDANO, MARIA YOLANDA	В	CARLOS	75	MORILLA RUIZ, ENCARNACION	В	ANA	75
ERNANDEZ TALLADA, MARIA DEL PILAR	В	ALVARO	75	MOZAS PAJARES, MAGDALENA	В	RAÚL	75
errero aparicio, ricardo	В	RAQUEL	75	MOZAS PAJARES, MAGDALENA	В	MARCOS	75
URTADO LOPEZ, MACARENA	В	NEREA	75	MUÑOZ CARRERA, JOAQUINA	В	JORGE	75
GLESIAS GALLEGO, MARIA	В	MARIA	75	NEGRE MATA, FRANCISCO VICENTE	В	ANA	75
GLESIAS MAQUEDA, JESUS	В	ALBERTO	75	NIEVES MAROTO, ERNESTO JAVIER	В	ERNESTO JAVIER	75
GLESIAS MARTIN, ALICIA	В	ALBA	75	NUÑEZ SANCHEZ, FRANCISCO MANUEL	В	CARLOS	75
ALA CASTELLANOS, VICENTE	В	ALVARO	75	OCAÑA COBO, ISABEL	В	NATALIA	75
ABEL MARTIN, MIGUEL ANGEL	В	ELENA	75	OCAÑA REGALADO, JESUS	В	AITANA	75
QUIERDO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	В	JORGE	75	OJEDA SILES, JESUS	В	VICTOR	75
QUIERDO RUBIO, ANA ISABEL	В	RAQUEL	75	OLIVER FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	В	MIGUEL	75
ARABA PEREZ, SANTIAGO	В	SOFIA	75	OÑATE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA, BEATR		BEATRIZ	75
MENEZ TORRICO, FRANCISCO JAVIER	В	JAIME	75	ORMAZABAL FERNANDEZ, M° ARANZAZU	В	JORGE	75
JBERA ORTIZ DE LANDAZURI, Mª LUISA	В	DIEGO	75	OTAL PEREZ, FERNANDO	В	FERNANDO	75
JDEZ GUTIERREZ, CESAR CARLOS	В	CLAUDIA	75	OZCOIDI MORENO, JOSE	В	IRENE	75
ANDETE GIL, JAVIER	В	CAROLINA	75	PAREDERO SANCHEZ, ENCARNACION	В	CLARA	75
ON PATO, CRISTINA	В	ALVARO	75	PARRA CASADO, PEDRO LUIS	В	TERESA	75
AMAS GONZALEZ, RAFAEL	В	MARÍA	75	PASCUAL MARTIN, OSCAR	В	SERGIO	75
OPEZ BARAJAS CASTILLA, TERESA	В	BLANCA	75	PATON FIORITO, LUIS	В	PABLO	75
OPEZ BARAJAS HUDER, GONZALO	В	JIMENA	75	PEDRO GARCIA, PILAR DE	В	JORGE	75
OPEZ CHULIA, DANIEL	В	PAU	75	PEINADO QUIÑONES, PEDRO	В	BÁRBARA	75
OPEZ GARCIA, MARIA CARMEN	В	VICTOR	75	PEÑALVO CORTIJO, RAFAEL	В	DIEGO	75
OPEZ RODRIGUEZ, EMILIO JOSE	В	FERNANDO	75	PEREDA GUTIERREZ CORTINES, IRENE	В	JAIME	75
OPEZ-CASERO LOPEZ-RUFIAN, RAFAEL	В	LUCIA	75	PEREZ ARMENTAL, JOAQUINA	В	MARCOS	75
OZANO LOPEZ, JOSE ANTONIO	В	IRENE	75	PEREZ BAZA, JUAN CARLOS	В	GABRIEL DANIEL	75
DZANO RODRIGUEZ, JOSE	В	GEMA	75	PEREZ CALLE, BEGOÑA	В	MARTA	75
ADARIAGA LAGUNA, GEMA	В	LEIRE	75	PEREZ CORDONCILLO, ROSA MARIA	В	ANA	75
ADROÑAL SEBASTIAN, JORGE JULIO	В	JULIA	75	PEREZ MARTIN, MARIA JOSE	В	MARINA	75
ANCHA GALLO, ANA	В	RODRIGO	75	PEREZ PEREZ, ANA ISABEL	В	DENÍS	75
ANJON PINTADO, JOSE MANUEL	В	AITANA	75	PEREZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	В	ANA BEATRIZ	75
ANZANO VAZQUEZ, MARIA PILAR	В	ADRIÁN	75	PEREZ RUIZ, JAVIER	В	JULIA	75
AROTO BALBOA, Mª CRISTINA	В	LUCIA	75	PEREZ VIÑE, PALOMA	В	ELENA	75
ARTIN ANES, FERNANDO	В	JORGE	75	PINAR MERINO, VICTORIA	В	DAVID	75
ARTIN BARO, RAQUEL	В	IRENE	75	PINERO GARCIA, ANTONIO RAMON	В	RAMON	75
ARTIN BARRADO, ANTONIO JOSE	В	JORGE	75	POL SOROLLA, FRANCESC XAVIER	В	ADRIANNA	75
artin Calleja, Eduardo	В	LAURA	75	POLO RAMOS, LUIS	В	ELENA	75
ARTIN FIZ, DAVID	В	M° AMPARO	75	PONCE DIEGUEZ, ISIDORO	В	CANDELA	<i>7</i> 5
ARTIN GARCIA, ISABEL	В	ALBA	75	PORDOMINGO MARTIN, IGNACIO	В	ANDRES	75
ARTIN GOMEZ CORONADO, JOSE ANTONIO	O B	DIEGO	75	POUDEREUX TEJERO, JESUS	В	FELIPE	75
ARTIN GUTIERREZ, MONTSERRAT	В	VICTOR	75	POUDEREUX TEJERO, JESUS	В	CLAUDIA	75
ARTIN NAVAS, FRANCISCO JAVIER	В	ANA	75	POZA GOMEZ, LUIS DE LA	В	JIMENA	75
V detilition to to to to the direction of the let							
ARTIN SANTOS, MANUEL	B B	ALVARO	75	PRADO GOMEZ, MARIA MARGARITA	B B	INES	75

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PUERTA PEDRAZA, JOSE ANTONIO	В	ALBERTO	75	VALENCIA TRIVIÑO, JOSE PABLO	В	ADRIÁN	75
PUEYO RUIZ, VICENTE DEL	В	ANGELA	75	VAQUERIZO GIMENEZ, NATALIA	В	MARKO	75
PULIDO ZAMORANO, FJAVIER	В	RUBÉN	75	VAZQUEZ SAUCE, JOSE IGNACIO	В	LUCIA	75
RAMIREZ GARCIA, CARLOS	В	MARIA	75	VELASCO GOMEZ, JOSE CARLOS	В	LAURA	75
RAMIREZ TRUJILLO, JOSE JUAN	В	JOSE JUAN	75	VELASCO VIVANCOS, JOAQUIN	В	GABRIEL	75
RAMOS CARRO, ALFREDO	В	AMPARO	75	VERDUGO MARTINEZ, JUAN FCO.	В	JESUS	75
RAMOS HERRERO, JUAN CARLOS	В	CLARA	75	VICENTE SANTAMARIA, JOSE LUIS	В	PALOMA	75
REDONDO SANCHEZ, MARIA ELISA REINARES SAENZ, CRISTINA	B B	MARKEL IRENE	75	VIDAURRAZAGA GUERENABARRENA, JUAN VIEIRA SANCHEZ, ISIDRO	B B	AMELIA FROILAN	75
REVIEJO RIOS, LEOVIGILDO	В	IRENE	75 75	YARZA SILVA, AURORA	В	CLAUDIA	75 75
REVIRIEGO PICON, MARIA TERESA	В	MÓNICA	75 75	ACEBAL ALVAREZ, ENRIQUE	C	DAVID	100
RIOS GOMEZ, MIGUEL ANGEL	В	DIEGO	75	ALBERRUCHE MIÑAMBRES, LUIS	C	BLANCA MARÍA	100
RIOSALIDO ALONSO, CLARA	В	JULIA	75	ALCINA SENDRA, SALVADOR	C	ARNAU	100
RIOSALIDO ALONSO, CLARA	В	VIOLETA	<i>7</i> 5	ALHAMBRA SANTOS, ANGEL	C	JAVIER	100
RIVAS MARTINEZ, IGNACIO	В	SANDRA	75	ALMOROX ALMOROX, ANTONIO	C	PABLO	100
RODRIGUEZ AMELLER, IGNACIO	В	DIEGO	75	ALONSO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	C	BORJA	100
RODRIGUEZ ESCALONA, MIGUEL ANGEL	В	ANGEL	75	ALONSO SANTOS, LUIS FRANCISCO	C	MARIA	100
RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE	В	PABLO	75	ALVAREZ GORDILLO, FRANCISCO	C	MARTA	100
RODRIGUEZ HUERTA, ROSA Mª	В	MARIA	75	ALVAREZ JIMENEZ, ANTONIO	C	MELISSA	100
RODRIGUEZ MARTIN, ALICIA	В	ALVARO	75	ALVAREZ NUÑEZ, ANGEL LUIS	C	AINHOA LAURA	100
RODRIGUEZ MARTINEZ, ANGEL MARIANO	В	RAQUEL	75	AMBRONA RUIZ, JULIO	С	SARA	100
RODRIGUEZ PLA, JOSE ELIAS RODRIGUEZ-BARBERO ALCALA, JOSE LUIS	B B	MIGUEL ALVARO	75 75	ANTON DEL VAL, ALBERTO FERNANDO ARAUZO RAMOS, JUAN MARIANO	C	LAURA NATALIA	100
ROMEO DIEZ, MARIA PILAR	В	SARA	75 75	ARAUZO RAMOS, JUAN MARIANO ARAUZO RAMOS, JUAN MARIANO	<u> </u>	PAULA	100
ROMERO COLINA, FRANCISCO	В	ALVARO	75	ARMESTO BLANCO, MANUEL	C	ITZIAR	100
ROMERO PERALES, JOSE JAVIER	В	GEMA	75	AROCAS CHIVITE, LUIS	C	LUIS	100
ROMERO PERALES, JOSE JAVIER	В	ROCÍO	75	AROCAS CHIVITE, LUIS	C	LAURA	100
ROS CUEVAS, JUAN CARLOS	В	LUCANA	75	AVILAS APARICIO, MARIA DEL MAR	C	ALBA	100
ROSENDO ROMERO, MARIA LUISA	В	BORJA	75	AYERBE GARCIA, ARANZAZU	С	CARMEN	100
ROSER BALLESTER, MIGUEL	В	GUILLERMO	75	AYMI HINOJAR, MILAGROS	C	RAQUEL	100
RUIZ TINEO, MARTA	В	JAIME	75	BARQUILLA SANCHEZ, ANGEL LUIS	C	MARTA	100
RUIZ VEAS, ALBERTO	В	RAÚL	75	BARRANCO ARROYO, PEDRO	C	PALOMA	100
SAHUQUILLO LORENTE, JUAN MANUEL	В	ALEJANDRO	75	BARRIO PEREZ, JOSE MIGUEL	C	CAROLINA	100
SALGADO JANEIRO, MARIA CARMEN	В	MARTIN	75	BARRIOS QUINTA, MANUELA	C	ANA MARIA	100
SALGADO VILLAR, EDUARDO	B B	ASIER	75	BEAMUZ TEJERO, ANTONIO JESUS	C	LAURA	100
SAN JUAN MONTES, MARTA SAN MIGUEL ORTEGA, JUAN PABLO	В	RODRIGO IÑAKI	75 75	BENITEZ GUTIERREZ, AQUILINA MARIA BERDUGO FONTALVA, JUAN MANUEL	C	ROBERTO ALBERTO	100
SANCHEZ CORTES, JOSE MANUEL	В	YERAY	75	BERNARDINO CAMACHO, MERCEDES	<u> </u>	DANIEL	100
SANCHEZ FERNANDEZ, Mª DEL MAR	В	PAULA	75	BERRO QUIROS, PEDRO ENRIQUE	C	GONZALO	100
SANCHEZ GODOY, Mª TERESA	В	ENRIQUE	75	BLASCO SANCHEZ, GUILLERMO	C	ANTONIO	100
SANCHEZ GOMEZ, SUSANA	В	LUCIA	75	BLASCO SANCHEZ, GUILLERMO	C	AOCIADO	100
SANCHEZ GONZALEZ, Mª JOSE	В	CELIA	<i>7</i> 5	BOLAÑO OTERO, AGUSTIN	C	INES	100
SANCHEZ IZQUIERDO, JOSE LUIS	В	JAVIER	75	BORREGO ALVAREZ, OLGA	C	ASOCIADO	100
SANCHEZ SAN JOSE, CARLOS	В	CARLOS	75	BORREGO ALVAREZ, OLGA	C	INES	100
SANCHEZ SERRA, FERNANDO	В	MARIA	75	BUENO JIMENEZ, NURIA	C	PAULA	100
SANCHEZ VARGAS, PEDRO LUIS	В	BLANCA	75	CAMPOS CEJUELA, MARTA	C	JAIME	100
SANCHEZ VAZQUEZ, CESAREO	В	IGNACIO	75	CANO BENITO, JOSE ANTONIO	C	LAURA	100
SANCHEZ-TORNERO LOPEZ-GIL, BASILIO I. SANS RIBAS, CATALINA LAURA	B B	OSCAR OLGA	75 75	CAPITAN RODRIGUEZ, ENRIQUE CARO OROZCO, JOSE ANTONIO	С	PAULA JESÚS	100
SANZ GARCIA, JUAN CARLOS	В	ANTIDIO	75	CARRAMIÑANA CORDOVA, MONTSERRAT	<u> </u>	ALVARO	100
SANZ RODRIGO, EMILIO	В	MIGUEL	75	CARRAMIÑANA CORDOVA, MONTSERRAT	C	JAVIER	100
SAUTUA RUIZ, RAFAEL	В	ANDER	75	CARRERO TOLOSA, MARCELINO	C	JULEN	100
SAUTUA RUIZ, RAFAEL	В	GORKA	75	CASADO AMIEIRO, FELIPE	C	VICTOR	100
SAUTUA RUIZ, RAFAEL	В	ITZIAR	75	CASLA SAN JUAN, MARIA NIEVES	C	IRENE	100
SERIÑA RAMIREZ, JAVIER	В	IGNACIO	75	CASTILLO TELLO, JUAN ISACIO	C	JUAN	100
SERRADOR DE LA CRUZ, ALBERTO	В	ALONSO	75	CASTREJON FERNANDEZ, MARIA YEDRA	C	ALEJANDRO	100
SERRANO FERNANDEZ, MARIA JESUS	В	IGNACIO	75	CASTREJON FERNANDEZ, MARIA YEDRA	C	ANDREA	100
SEVILLANO GRACIA, DANIEL MANUEL	В	MARINA	75	CEBRIAN GOMEZ, JUAN	C	JUAN	100
SIERRA GONZALEZ, LUIS MIGUEL	В	MIGUEL	75	CEBRIAN GOMEZ, JUAN	C	SIMON	100
SORIA MARTINEZ, DANIEL SUAREZ NIETO, YOLANDA	B B	ALEJANDRO DANIEL	75 75	CEPERO MUNOZ, JOSE LUIS CERVANTES RUIZ, PABLO	C	JOSE MIGUEL MARIA	100
TABANERA SANCHO, JUAN CARLOS	В	PAULA	75 75	CHECA MARTIN, FRANCISCO JAVIER	<u> </u>	CELIA	100
TESIAS LOPEZ, JUAN ANTONIO	В	ERIKA	75	CID ABAJO, MARIA ANGELES	C	JUAN IGNACIO	100
TOMAS CAMPABADAL, DAVID DE	В	ARMANDO	75	COELLO RODRIGUEZ, GUILLERMO	C	LUCÍA	100
TORNOS NIETO, OSCAR	В	PAULA	75	COMBARRO CIMAS, MIGUEL ANGEL	C	NEREA	100
TRINCADO TABERNERO, ALICIA	В	LUCIA	75	CORDERO BEJARANO, MARIA	C	CRISTINA	100
TURRION DE LA TORRE, JULIO	В	SARA	75	CORRAL JORDA, JOSE LUIS	C	DANIEL	100
TURUELO HOYO, PEDRO	В	JAVIER	75	CORRES GONZALEZ DE SAN ROMAN, CARM	IELO C	ASOCIADO	100
VACAS CID, JOSE LUIS	В	AFRICA	<i>7</i> 5	CORTINA ALONSO, ANA MARIA	C	JUAN	100
VALENCIA BALLESTEROS, MARGARITA	В	MARÍA	75	CUBAS SANCHEZ, JOSE ANTONIO	C	RUBEN	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CUBERO DABRIO, MARIA TERESA	C	ROCIO	100	HIGUERA DESCALZO, JOSE MARIA	C	UNAI	100
CUESTA GONZALEZ, JOSE LUIS	C	DIEGO	100	HOZ PIDAL, JUAN BAUTISTA	C	MARIO	100
DE LA ROSA FERNANDEZ, BENITO	C	ALBERTO	100	IBARLUCEA MARTINEZ, MARIA BELEN	C	PATRICIA	100
DELPUY BUIL, VICENTE	C	ALBA	100	JAVIERRE CANALS, MARIA NIEVES	C	JUAN CARLOS	100
DELPUY BUIL, VICENTE DIAZ HELLIN SEPULVEDA, FERNANDO	C	ELOY	100	JUAREZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	С	CELIA PAUL	100
DIAZ PEREZ, FRANCISCO ANTONIO	C	SARA NAHIKARI	100	LACONCHA CANTON, MARIA JESUS LAIN GRACIA, CONCEPCION	C	CELIA	100 100
DOMINGUEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	ADRIAN	100	LAMOCA HUMANES, MARIA EMILIA	- (PILAR	100
DOMINGUEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	CLARA	100	LAZARO CUENCA, MARIA ANGELES	C	SOFIA	100
DOMINGUEZ VELA, NICOLAS FERNANDO	C	HENAR	100	LEON GUTIERREZ, AMOR	<u> </u>	MARIA	100
DUEÑAS LOSCOS, BEGOÑA CARMEN	C	MANUEL	100	LILLO RUIZ, JOSUE	C	ENRIQUE	100
EJARQUE AGUILAR, MIGUEL	С	PAULA	100	LLAMAS ALVAREZ, JORGE	C	MIGUEL	100
ESCRIBANO ESCRIBANO, JOSE LUIS	C	JOAQUIN	100	LLAMAS GONZALEZ, RAFAEL	C	JOSUÉ	100
FERNANDEZ ALVAREZ, JUAN JOSE	С	JUAN IGNACIO	100	LLAMAS GONZALEZ, RAFAEL	C	ANA BELÉN	100
FERNANDEZ ALVAREZ, JUAN JOSE	C	JUAN JOSE	100	LLORENTE DE PEDRO, JOSE ANTONIO	C	PABLO	100
FERNANDEZ CRISTOBAL, TERESA	C	Laura	100	LLORENTE DE PEDRO, JOSE ANTONIO	C	ANA	100
FERNANDEZ CRISTOBAL, TERESA	C	SERGIO	100	LOBO GONZALEZ, JOAQUIN SALVADOR	C	SERGIO	100
FERNANDEZ MARTIN, FERMIN	C	PAOLA	100	LOPEZ CALVELO, BENEDICTO	C	MIKEL	100
FERNANDEZ OLIVEROS, MIGUEL ANGEL	C	ANA	100	LOPEZ GOMEZ, FATIMA MARIA	C	BRUNO	100
FERNANDEZ PESO, YOLANDA TERESA	C	GABRIEL	100	LOPEZ GOMEZ, FATIMA MARIA	C	DIEGO	100
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	C	JAIME	100	LOPEZ IGLESIAS, JUAN MANUEL	C	HADRIAN	100
FERRE RUS, ANTONIA	C	GERARD	100	LOPEZ MIGUEL, CESAR	C	PAULA	100
FLORES GOMEZ, ADOLFO	C	ADOLFO	100	LOPEZ NAVARRO, MARIA LUISA	C	JUAN GABRIEL	100
FLORES JURADO, FELIPE	C	CESAR	100	LOPEZ REAL, MARIA MERCEDES	C	FERNANDO	100
FORONDA MANZANO, LUIS MIGUEL	C	AINHOA REBECA	100 100	LOPEZ SEVIL, ANTONIO LOPEZ VILLAMOR, JUAN JOSE	C	CLARA IRANTZU	100
FRADES PERNAS, JESUS FERNANDO FURIO TARREGA, ENRIQUE	C	CRISTINA	100	LOPEZ VILLAMOR, JUAN JOSE LOPEZ VILLAMOR, JUAN JOSE	C	ENARA	100 100
GALAN GALLEGO, CESAR	C	ROCIO	100	LOPEZ VINDEL, LUCIA		MANUEL	100
GALICIA JORGE, MARIA CARMEN	C	ALBA	100	LORENZANA ROBLES, ANTONIO	C	NURIA	100
GARCIA ARAGON, JAIME	C	DIEGO	100	LOZANO PORTILLO, AMPARO	- (ANDREA	100
GARCIA ARAGON, JAIME	C	AROA	100	LOZANO PORTILLO, AMPARO	C	NOELIA	100
GARCIA CALVO, ERNESTO	C	ALEJANDRO	100	LOZANO PORTILLO, AMPARO	C	GUZMAN	100
GARCIA FERNANDEZ, LUIS ARMANDO	C	ISABEL	100	MANTECA GOMEZ, MARIA PAZ	C	JAIME	100
GARCIA GARCIA, MARIA MILAGROS	C	IRENE	100	MARIN ASENSIO, MIGUEL	C	MIGUEL	100
GARCIA ORTEGA, ALFONSO	С	ALFONSO	100	MAROTO BALBOA, Mª CRISTINA	C	ALEJANDRO	100
GARCIA PLAZA, SIGFREDO	С	SERGIO	100	MARTI CATALA, JOSE RAMON	C	ANDREA	100
GARCIA REBOLO, MARIA ELOISA	С	ASOCIADO	100	MARTIN BLANCO, ANGEL	C	ALVARO	100
GARCIA RODRIGUEZ, ELOISA MARGARITA	C	ALVARO	100	MARTIN GARCIA, ISABEL	C	MIREIA	100
GARCIA TABARES, CARLOS	C	CARLOS	100	MARTIN SANTOS, MANUEL	C	BEATRIZ	100
GARCIA TABARES, CARLOS	C	ANGEL	100	MARTINEZ DIAZ, BENJAMIN	C	ROCIO	100
GARRIDO ARENAS, JOSE MARIA	C	ESTHER	100	MARTINEZ PALACIOS, AGAPITO	C	SERGIO	100
GARRIDO LARA, CARMEN	С	SERGIO	100	MARTINEZ RUBINI, EMILIO	С	ALBERTO	100
GARRIDO LARA, CARMEN	С	CARLOS	100	MATEO OYAGUE, MARIA CARMEN	С	ALVARO	100
GIL SORRIBES, MARIA TERESA	C	SERGI	100	MEGINO VAZQUEZ, CARLOS JAVIER	C	MARTA	100
GIMENEZ BRAVO, FRANCISCO JAVIER	C	PAULA	100	MENDIAS CUADROS, RAFAEL	C	RAFAEL	100
GOMEZ BARRIO, MARIA DOLORES	C	JESÚS-VÍCTOR	100	MENDIAS CUADROS, RAFAEL	C	M° ASUNCIÓN	100
GOMEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	C	DANIEL	100	MOGIO TREJO, JUAN JOSE	(JAVIER	100
GOMEZ OLMEDA, MARIO GOMEZ PALACIOS, JUAN CARLOS	C	AURORA DANIEL	100	MOLINA PADRON, LEOPOLDO MOLINA ROJAS, RAIMUNDO	C	SERGIO HUGO	100
GOMEZ PALACIOS, JUAN CARLOS GOMEZ RIDRUEJO, ALBERTO JOSE	C	ALBERTO JOSE	100	MONTENEGRO MARTIN, EDUARDO	<u> </u>	EDUARDO	100
GOMEZ RIDROEJO, ALBERTO JOSE GOMEZ SANCHEZ, JESUS	C	LAURA PIEDAD	100	MONTENEGRO MARTIN, EDUARDO	C	NEREA	100
GOMEZ TEJEDOR, MARCIAL DIONISIO	C	IRENE	100	MONTES MONTES, FLORENCIO	C	PAULA	100
GOMEZ TEJEDOR, MARCIAL DIONISIO	C	JAVIER	100	MORENO BLANCO, ALICIA	C	YOLANDA	100
GONZALEZ CAÑIBANO, ISAAC	C	MIGUEL	100	MORENO BLANCO, FRANCISCO JAVIER	C	PAULA	100
GONZALEZ CAÑIBANO, ISAAC	Č	MARTA	100	MORENO FLAVIAN, ALICIA	C	ALBERTO	100
GONZALEZ CASTILLO, ALBERTO	C	GABRIEL	100	MORENO SERRANO, MARIA DOLORES	C	ASOCIADO	100
GONZALEZ DIEZ, GREGORIO	C	JOSE JAVIER	100	MOYA CLEMENTE, AGUSTIN	C	MARIA	100
GONZALEZ MILLAN, MANUEL	C	ASOCIADO	100	MULLOR GRIFOL, FRANCISCO JAVIER	C	ELENA	100
GONZALEZ PIÑEIRO, BALBINO	C	LOIS	100	MUÑIZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	C	LAURA	100
GONZALEZ RIO, JUAN CARLOS	C	GONZALEZ	100	MUÑOZ LAFUENTE, MARIA CARMEN	C	CARLOS	100
GONZALEZ RIO, JUAN CARLOS	C	SERGIO	100	MUÑOZ LOSADA, JOSE LUIS	C	CARLOS	100
GONZALEZ SERRANO, JOSE MANUEL	C	RAÚL	100	MUÑOZ MEDINA, JOSE ANTONIO	C	JOSE ENRIQUE	100
GUERRI GARCIA, FERNANDO	C	EVA	100	NAVARRO JARA, MARIA VICTORIA	C	MARINA	100
GUTIERREZ BLAZQUEZ, MARIA LUZ	C	MARIA	100	NIETO PASCUAL, PEDRO	C	CARLOS	100
GUTIERREZ BURGOS, RAFAEL	C	JAVIER	100	NIEVES MAROTO, ERNESTO JAVIER	C	JAIME	100
GUZMAN GOMEZ, JESUS	C	LISARDO	100	NUÑEZ CERCADILLO, FERNANDO	C	JORGE	100
HERNANDEZ HERNANDEZ, JESUS	C	LEYRE	100	NUNEZ SANCHEZ, FRANCISCO MANUEL	C	MANUEL MARIA	100
HERNANDEZ POVEDANO, MARIA YOLANDA	C	MANUEL MARIA	100	ORDONEZ GOMEZ, FRANCISCO JESUS	C	CLAUDIA	100
HERRANZ MERUELO, SUSANA	C	PABLO	100	ORTIZ CALERO, MARIA JOSE	C	LUIS	100
HERRERO ROSADO, FRANCISCO JAVIER	C	PABLO	100	ORTIZ PINTO, PAULINA	C	DANIEL	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ZCOIDI MORENO, JOSE	C	ANDREA	100	SERRANO SOLERA, MAYSA	C	Patricia	100
ALACIOS MACIA, MARIA VIRGINIA	С	M° EUGENIA	100	SEVILLANO GARCIA, ANTOLIN AGUSTIN	C	JAIME	100
ANIAGUA FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	DANIEL	100	SILVA DOCASAR, ANTONIO	C	MARIA	100
DERNAL RUBIO, FRANCISCO JAVIER	С	ELENA	100	SILVA RUBIO, MIGUEL	C	ARANCHA	100
DREJON ACITORES, MARIA VICTORIA	C	RAUL	100	SOBRADOS GARCIA, ROSA MARIA	C	MARTA	100
DRERO MILLAN, PEDRO	C	DIEGO	100	TEJEDOR FERNANDEZ, ROMAN	C	RUBEN	100
DRO GARCIA, PILAR DE	C	ALEJANDRO	100	TORRES ALCOBENDAS, MIGUEL ANGEL	C	ROBERTO	100
INADO QUIÑONES, PEDRO	C	AITOR	100	TRUJILLO LUMBRERAS, BEATRIZ	C	PAULA	100
ÑALVO CORTIJO, RAFAEL	С	MARIA	100	TRUJILLO LUMBRERAS, BEATRIZ	C	JUAN CARLOS	100
REZ ANDRIA, JOSE LUIS	C	SONIA	100	ULIBARRENA ESTEVEZ, JOSE	C	JACOBO	100
REZ ESQUIVIAS, ANGEL	С	DANIEL	100	URBANO HIDALGO, JOSEFA MARIA	C	ALEJANDRO	100
REZ ESQUIVIAS, ANGEL	C	ADRIAN	100	VALENCIA CAVERO, JOSE RAMON	C	ASOCIADO	100
REZ FORTES, LIBORIO	C	SANDRA	100	VALENCIA CAVERO, JOSE RAMON	C	ESTHER	100
REZ LAZARO, PEDRO ANTONIO	C	ALBERTO	100	VALVERDE NAVARRO, JOAQUIN	C	ASOCIADO	100
REZ MARTINEZ, IGNACIO	С	CARLOS	100	VELASCO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	С	FCO JAVIER	100
REZ MURIEL, JULIAN	C	JULIAN MARIA	100	VERA VIVAS, MARIA REYES	C	PAULA	100
REZ TORE, ROCIO	C	PABLO	100	VERDE NAVARRO, ESTRELLA SILVIA	C	RODRIGO	100
NA PARDO, FRANCISCO	<u> </u>	IRENE	100	YARZA ARRAUT, IGNACIO	<u> </u>	GUILLEN	100
VERO GARCIA, ANTONIO RAMON	C	LUCIA	100	ZAMORANO ALVAREZ, ENRIQUE	C	KOLDO	100
	<u> </u>	ISABEL			D	BEATRIZ	
QUERAS GOMEZ, BRIGIDA QUERAS GOMEZ, BRIGIDA	C	CELIA	100 100	GONZALEZ MARTIN, JUAN CARLOS	D D	MARC	190
,				CASANOVA MANEZ, VICENTE			190
AZA GUERRERO, JOSE MARIA	C	MARIA	100	ARSUAGA GARCIA, JUAN	D	JUAN JOSE	190
ORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	C	M° INMACULADA	100	ABANADES GARCIA, ENRIQUE	D	ENRIQUE	190
OL FEIJOO, JOSE MANUEL	C	MARCOS	100	CASTEDO CASAS, ALVARO	D	NEREA	190
IEYO RUIZ, VICENTE DEL	C	CARLOS	100	REGIDOR LUCIAÑEZ, MARIA TERESA	D	LAURA	190
IJOL MASSA, ROC	C	MARINA	100	CASTILLO ORTEGA, ALFREDO	D	IRIS	190
JLIDO ZAMORANO, FJAVIER	C	SANDRA	100	GONZALEZ VIVAS, MARIA CARMEN	D	ASOCIADO	190
UINTANILLA BERJON, EVA MARIA	С	ANDRES	100	MUÑOZ VERGARA, MANUEL	D	M° DEL CARMEN	190
UIÑONERO MUÑOZ, MARIA JESUS	C	ELENA	100	MARTIN MARTINEZ, EULALIO	D	MARIA	190
AMIREZ MARTINEZ, PALOMA	C	ISABEL	100	MARTIN MARTINEZ, EULALIO	D	ALEJANDRO	190
AMOS DIAZ, JAVIER	C	ALEJANDRO J.	100	YUSTE MONLEON, JESUS	D	BEATRIZ	190
ASTRILLA MARAÑON, MARIA CARMEN	C	DIEGO	100	FIGUEREDO VILLEGAS, DOLORES	D	M° DEL MAR	190
AL PEÑA, FERMIN	C	IKER MIGUEL	100	MARTIN FIZ, DAVID	D	PEDRO	190
LAÑO ESPINAR, ROSA MARIA	C	ADOLFO	100	MACUA SALCEDO, MARIA BEGOÑA	D	ASOCIADO	190
VENGA DIAZ, JOSE LUIS	С	CARLOS	100	SANCHEZ VAZQUEZ, ANA MARIA	D	RUBEN	190
EVIEJO RIOS, LEOVIGILDO	C	SERGIO	100	FERNANDEZ MACHUCA, FERNANDO	D	INMACULADA	190
OS REY, JOSE	C	JAIME	100	FERNANDEZ MACHUCA, FERNANDO	D	FERNANDO	190
OBLES ALARCON, JOSE	C	MARTA	100	ZARAGOZA GARCIA, SAGRARIO	D	VERONICA	190
ODELES DEL POZO, JUAN LUIS	С	ANA	100	JEREZ ABAD, JUAN LUIS	D	ROCIO	190
ODRIGUEZ MONTAÑO, FRANCISCO	Č	ALVARO	100	GONZALEZ ROJAS, FRANCISCO JOSE	D	ASOCIADO	190
ODRIGUEZ MONTAÑO, FRANCISCO	C	FRANCISCO JAVIER	100	GONZALEZ ROJAS, FRANCISCO JOSE	D	MARIA	190
ODRIGUEZ PEREZ, ELENA	C	CRISTINA	100	CUBILLO VELASCO, FUENCISLA	D	LUCIA	190
ODRIGUEZ SIGUERO, FERNANDO	C	JORGE	100	CUBILLO VELASCO, FUENCISLA	D	JAVIER	190
OLDAN RUIZ, MARIA JESUS	<u> </u>	JAVIER			D	ESTHER	
			100	GARCIA MUNOZ FLORES, FRANCISCO			190
OS CUEVAS, JUAN CARLOS	С	JUAN LUIS	100	MARTINS APARICIO, AMPARO	D	PEDRO	190
OSENDO ROMERO, MARIA LUISA	C	PATRICIA	100	RODRIGUEZ CONDE, JOSE MANUEL	D	NATALIA	190
JIZ BARAYBAR, ANTONIA	C	MARIA	100	GARCIA SANTAMARINA, IGNACIO	D	SARA	190
JIZ SANCHEZ, RAFAEL FELIPE	C	MARÍA DEL PILAR	100	GARCIA SANTAMARINA, IGNACIO	D	SERGIO	190
JIZ TRENADO, MANUELA	С	CLAUDIA	100	VICENTE RAMIREZ, ROMAN	D	M° DEL MAR	190
AEZ HIDALGO, ANTONIO	C	ELISA	100	RAMOS GONZALEZ, ZACARIAS	D	ALBA	190
LCEDO MUÑOZ, MARIA PILAR	C	NAHUEL	100	MIGUELSANZ NOGALES, JOSE LUIS	D	IRENE	190
NCHEZ CALER, ANTONIO	C	ASOCIADO	100	MUÑOZ GONZALEZ, JOSE FRANCISCO	D	DAVID	190
NCHEZ CEPEDA, VIOLETA	C	JOAQUIN	100	JUEZ MARRODAN, MARIA CONCEPCION	D	LORENA	190
NCHEZ GAVILA, JORGE	C	ALBA	100	VILCHEZ NAVARRO, MANUEL	D	GERMAN	190
NCHEZ GODOY, M° TERESA	C	PAULA	100	SAINZ HERRERO, MARIA CARMEN	D	ANA	190
ANCHEZ PEREZ, ALVARO	C	MARINA	100	CARRASCO ACERO, MARCIAL	D	ELSA	190
ANCHEZ SAN JOSE, CARLOS	C	PAULA	100	SOBA NAVARRO, ESTHER	D	ARIADNA	190
NCHEZ TORRES, ROBERTO	C	SILVIA	100	VILLODRE CASADO, JESUS	D	ASOCIADO	190
NCHEZ VILLORIA, FERNANDO	C	RAQUEL	100	GARCIA BACO, MANUEL	D	M° INMACULADA	190
NCHEZ-AREVALO BONILLA, LUIS JAVIER	C	LARA	100	ARRUZA EIBAR, ELENA MARIA	D	ASOCIADO	190
INS RIBAS, CATALINA LAURA	C	ANDREA	100	BARRIO ALONSO, BRIGIDA DEL	D	MARTA FUENCISLA	
-	<u> </u>			-			
ANS RIBAS, CATALINA LAURA		HELENA	100	GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	D	MAXIMILIANO	190
ANZ RODRIGO, EMILIO	С	PAULA	100	BORQUE CASTELLANOS, MARIA CARMEN	D	PABLO	190
ANZ SANCHEZ, RAQUEL	C	MARIA	100	BORQUE CASTELLANOS, MARIA CARMEN	D	ELENA	190
ANZ SANCHEZ, RAQUEL	C	MARTA	100	LOPERENA SENOSIAIN, MARIA CARMEN	D	MARIA	190
AZ DIAZ, M° DEL MAR	C	JUAN ADRES	100	MARTINEZ ABREU, LUIS DANIEL	D	DANIEL	190
GADO RODRIGUEZ, EMILIO SANTIAGO	C	PAULA	100	IBAÑEZ GUTIERREZ, MARIA ISABEL	D	ANGELA	190
GURA GARZON, JOSE MIGUEL	C	MIGUEL	100	PORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	D	AMALIA MARIA	190
ERRANO DOMINGUEZ, MARIA LUZ	C	AITANA	100	SANCHEZ BARROSO, JUAN MANUEL	D	JUAN MANUEL	190
SERRANO MARTIN, FERNANDO	C	RAQUEL	100	PORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	D	M° MERCEDES	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
DIEZ BOTO, JOSE ANTONIO	D	ELENA	190	ANTON CARRERA, MARIA SUSANA	D	GONZALO	190
LORENTE MUÑOZ, JOSE MIGUEL	D	NOELIA	190	PUENTE TORAL, MYRIAM DE LA	D	ALEJANDRO	190
RUIZ TINEO, MARTA	D	ASOCIADO	190	BOLADO RECIO, JOSE MIGUEL	D	JOSE FCO	190
LORENTE MUÑOZ, JOSE MIGUEL	D	MARIA	190	PUENTE TORAL, MYRIAM DE LA	D	GUILLERMO	190
ERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	D	VICTOR	190	MUÑOZ LOSADA, JOSE LUIS	D	CLAUDIA	190
PALACIOS MACIA, MARIA VIRGINIA RIOS GONZALEZ, ONOFRE	D D	ALEJANDRO CRISTINA	190 190	CAÑAS GILMARTIN, PALOMA MANCHON BRAVO, JOSE CARLOS	D D	ASOCIADO	190 190
DREJUDO CEBALLOS, RAQUEL	D	ASOCIADO	190	CARRERO MARTIN, MARIA TERESA	D	MONICA	190
OLDAN GARCIA, ANGEL ANASTASIO	D	DAVID	190	ALVAREZ NUÑEZ, ANGEL LUIS	D	BORJA ALBERTO	190
GARCIA CABALLERO, MARIA CARMEN	D	MARIA	190	CARULLI DALAMA, JUANA	D	JUAN ANGEL	190
ERNANDEZ SOLIS, JOSE	D	SARA	190	SESE TURMO, LUIS LONGINO	D	JAVIER	190
OZO RUBIO, ADRIAN DEL	D	ASOCIADO	190	SUAREZ GARCIA, JUAN MANUEL	D	ALEJANDRO	190
ERAMO MOYA, ANTONIO	D	RUS MARIA	190	ANTON ANTON, MONTSERRAT	D	VICTOR	190
erea Clavijo, Juan	D	JORGE	190	RUIZ DE LARRINAGA SAENZ, LUIS MARIA	D	IÑIGO	190
ODRIGUEZ DE LA LLAVE, MANUEL F.	D	RAFAEL	190	GARCIA CASTELO, JESUS	D	ALBA MARIA	190
ODRIGUEZ DE LA LLAVE, MANUEL F.	D	ANA	190	MUÑOZ LAFUENTE, MARIA CARMEN	D	ALEJANDRO	190
STAL FERNANDEZ, CAYETANO	D	ALBERTO	190	VALVERDE NAVARRO, JOAQUIN	D	PALOMA	190
NIGUEL SESMERO, ANA ISABEL	D	ASOCIADO	190	AYLAGAS MOLERO, CARMEN	D	RAQUEL	190
NUÑOZ FERNANDEZ, SEBASTIAN	D	MARIA	190	HERRADOR ARIAS, JUAN MANUEL	D	MARÍA	190
ILLAVERDE MUÑOZ, ANTONIO	D	ASOCIADO	190	MARCO INIESTA, FRANCISCO	D	FRANCESC	190
ELGADO SANTA BARBARA, DAVID	D	DAVID	190	ALONSO MARTIN, CIRIACO LUIS MIGUEL	D	RAQUEL	190
ORTELL IBORRA, VICENTE GABRIEL	D	ALEJENDRO	190	CIORDIA RIO, JOSE RAMON	D	JON	190
ANOVAS SOLER, ANTONIO	D	ANTONIO	190	GOMEZ BORRERO, DOMINGO	D	JAVIER	190
ieto pascual, pedro	D	PEDRO	190	ALVAREZ NUÑEZ, MARIA CARMEN	D	RICARDO	190
ARTIN GONZALEZ, ELENA	D	LEILA	190	RIOSALIDO ALONSO, CRISTINA	D	MONICA	190
URGUERA CABEZUDO, ANTONIO FRCO. J.	D	LAURA	190	ALMOGUERA ANTOLINEZ, EDUARDO JOSE	D	VIRGINIA	190
RIETO APARICIO, ANGEL MARIA	D	JAIRO	190	IGUAL PEÑA, MARIA LIDIA	D	ANA	190
ERRA LLANAS, RAFAEL	D	MARTA	190	FLORES GOMEZ, ADOLFO	D	LAURA MARIA	190
RRA LLANAS, RAFAEL	D	RAFAEL	190	GUTIERREZ ANTOLIN, MARIA JESUS	D	GUILLERMO	190
OLDAN RUIZ, MARIA JESUS	D	MARTA	190	CERDEÑO MARTIN, VICTORIA	D	ELENA	190
ANTOS CASTAÑO, JOSE ANTONIO	D	VIRGINIA	190	BARCELO MONTENEGRO, FRANCISCO	D	FRANCISCO LEÓN	190
ANTOS CASTAÑO, JOSE ANTONIO	D D	ADRIANA ELENA	190	RUIZ SANTOS, FRANCISCO JAVIER	D	ANA	190
IENDOZA LIBRERO, CAROLINA	D	VICTOR	190	POL SOROLLA, FRANCESC XAVIER	D D	FRANCESC	190
AEN ROSADO, MERCEDES IARTIN QUINTANA, MARIA PAZ	D D	FRANCESC ANA	190 190	HEREDIA JODAR, FERNANDO HEREDIA JODAR, FERNANDO	D D	MARINA ENRIQUE	190 190
IARTINEZ GARCIA, JUAN PEDRO	D	JUAN IGNACIO	190	DE VALLE BERMELL, ADALBERTO	D	PAULA	190
ARTINEZ GARCIA, JUAN PEDRO	D	BORJA	190	ALMOGUERA ANTOLINEZ, EDUARDO JOSE	D	ADRIAN	190
ON GOMEZ, MERCEDES	D	AUREA	190	RECIO MEDEIRO, MANUEL	D	JOAQUIN	190
LANCO RODRIGUEZ, ALFREDO CARLOS	D	AARON	190	SEDANO GARCIA, MARIA DEL JUNCAL	D	HELENA	190
RIETO BARRERO, SEBASTIAN	D	LAURA	190	LORENZANA ROBLES, ANTONIO	D	NATALIA	190
SPIGA ROMERO, FRANCISCO	D	FRANCISCO	190	RELAÑO ESPINAR, ROSA MARIA	D	LAURA MARIA	190
SBONA SAGASETA, ENRIQUE	D	ENRIQUE	190	CABRERA MARMOL, MANUEL	D	MARTA	190
UTIERREZ CUENCA, JUAN CARLOS	D	JAIRO	190	DIEZ IGLESIAS, BENJAMIN	D	CARLOS	190
LMODOVAR MUÑOZ, JULIAN	D	MARIA	190	DIEZ IGLESIAS, BENJAMIN	D	RICARDO	190
ASQUERO MORENO, SARA	D	SARA	190	BARGUEÑO BENITO, GERMAN	D	GERMAN	190
RTEGA TERCERO, ALVARO	D	UNAI	190	NAVARRO ORTIZ, MIGUEL	D	ANA	190
OYO ARJONA, FRANCISCO JAVIER	D	JAVIER	190	HERNANDEZ CASTELLANOS, ANGEL	D	ALMUDENA	190
ERRA LLAMAZARES CALVO, PABLO DE LA	D	M° ANGELES	190	LOPEZ GIMARE, RAQUEL	D	MARTA	190
OMEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	D	ALEJANDRO	190	ORTEGA ILLERA, MARIA PILAR	D	IGNACIO	190
ODRIGUEZ RILO, MARIA CARMEN	D	FATIMA	190	GALINDO OCANA, PEDRO	D	BEATRIZ	190
AMORANO ALVAREZ, ENRIQUE	D	ENDIKA	190	VERA GUERRERO, JESUS	D	ASOCIADO	190
OL FEIJOO, JOSE MANUEL	D	DANIEL	190	VERA GUERRERO, JESUS	D	JESUS	190
ORTELANO PEREA, TRINIDAD	D	DAVID	190	CORRES GONZALEZ DE SAN ROMAN, CARM		IBON	190
IARIN LECUE, BEATRIZ CARMELA	D	LEIRE	190	MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANASTASIO	D	LAURA MARIA	190
ARTINEZ CONDE GARCIA, ALEJANDRO	D	CARLOS	190	PEULA ESCOBAR, JOSE ANTONIO	D	AMAIA	190
ATON RUIZ, MARIA ANGELES	D	JORGE	190	PUJOL MASSA, ROC	D	MERITXELL	190
ENENDEZ VILLANUEVA, MARIA CARMEN	D	ASOCIADO	190	PUJOL MASSA, ROC	D	ROC	190
IVILLE VILA, RICARDO	D	NATALIA	190	LUIS CABARGA, JESUS	D	JESUS ANGEL	190
DPEZ BERRAL, MIGUEL	D	ROCIO	190	GUERRI GARCIA, FERNANDO	D	DANIEL	190
NITEZ GARCIA, CARLOTA	D	ASOCIADO	190	FERNANDEZ VILLAR, FELIPE	D	EDUARDO	190
NDRES ROGER, MARIA MONTSERRAT	D	CARLA	190	GONZALEZ SERRANO, JOSE MANUEL	D	ELIA	190
RANDE SANZ, VALENTIN	D	MARTA	190	FERNANDEZ VILLAR, FELIPE	D	DAVID	190
RANDE SANZ, VALENTIN	D	JUAN	190	CASADO PASCUAL, LUIS	D	CARLOS	190
ARCELO ALGORA, FRANCISCO	D	BEATRIZ	190	PEREZ LAZARO, PEDRO ANTONIO	D	SILVIO	190
ORREGO ALVAREZ, OLGA	D	ALBA	190	USEROS ARRANZ, SANTOS	D	ASOCIADO	190
AZA GUERRERO, JOSE MARIA	D	JOSE MARIA	190	CHAMIZO PINEDA, FRANCISCO JAVIER	D	SARA	190
ELA MARTINEZ, FRANCISCO	D	LAURA	190	CHAMIZO PINEDA, FRANCISCO JAVIER	D	MIRYAM	190
IONLLOR GARCIA, FRANCISCO DACIANO	D	ASOCIADOS	190	POZO DOMINGUEZ, JOSE LUIS	D	JOSE LUIS	190
LONSO BLANCO, CESAR ANTONIO	D	RAUL	190	LLAMA GARABIETA, JOSE ENRIQUE	D	ASOCIADO	190

TITULAR TO THE TOTAL THE TOTAL TO THE TOTAL TOTAL TO THE	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ERNANDEZ MARCOTE LOPEZ, DIONISIO	D	ROBERTO	190	RIBAS ELCOROBARRUTIA, JOSE ANTONIO	D	DIEGO	190
RUIZ TRENADO, MANUELA	D	FABIO	190	MORENO CABALLERO, LOURDES	D	MARIA LOURDES	190
GONZALEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	D	LEYRE	190	MORENO CABALLERO, LOURDES	D	PABLO	190
MENDIOLA ANDRES, FRANCISCO JOSE	D	NERE	190	GARCIA FELGUERA, JOSE RAMON	D	ALICIA	190
SANZ MARTIN, MARIANO	D	EDUARDO	190	NOS UGALDE, MARIA AMAYA	D	OIHANA M°	190
MOLINA SANCHEZ, VICENTE	D	ANDRES	190	BEAMUD GOMEZ, VALENTIN	D	ASOCIADO	190
GARCIA ANDRES, JOSE ANGEL	D	DANIEL	190	•			
OPEZ CALVELO, BENEDICTO	D	JAVIER	190	GALVEZ LOPEZ, MARIA JOSE	D	JOSE MARIA	190
PUJALTE MANZANO, ANTONIO	D	PABLO	190	LOPEZ CHULIA, DANIEL	D	SANDRA	190
BERIGUETE ENCINAS, JOSE LUIS	D	JOSE LUIS	190	FURIO TARREGA, ENRIQUE	D	CARLA	190
MARTI CATALA, JOSE RAMON	D	ASOCIADO	190	VERDEJO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	D	LAURA	190
SONZALEZ PIÑEIRO, BALBINO	D D	SABELA MANUEL	190	BERNARDINO CAMACHO, MERCEDES	D	ALBERTO	190
LAMAS PEREZ, MANUEL JUÑEZ MORENO, MIGUEL	D	MIGUEL	190	DIEZ GALAN, MARIA JESUS	D	JULIO	190
ALACIOS AGUILAR, MARIA PILAR	D	ANA	190 190	ALVAREZ SANTOS, JESUS	D	CESAR	190
SOMEZ PALACIOS, MARGARITA	D	MARTA	190	CONDE PALACIO, ANA MARIA	D	JULIO	190
ORTIZ CALERO, MARIA JOSE	D	ENRIQUE	190	AYERBE GARCIA, ARANZAZU	D	FRANCISCO JAVIER	190
EREZ GARCIA, MARIA ALICIA	D	ÁNGEL	190	ARELLANO RALERO, GLORIA	D	RUBEN	190
MARTINEZ GARCIA, PEDRO MANUEL	D	PALOMA	190	ARELLANO RALERO, GLORIA	D	PAOLA	190
MENEZ DELGADO, ANGEL	D	SONSOLES	190	GIMENEZ MINGO, CARLOS	D	DAVID	190
IÑA ALBARRAN, AGUSTIN	D	CRISTINA	190	OLTRA GIRONES, VICENTE JUAN	D	ELENA	190
MARTIN SANZ, ALMUDENA	D	LAURA	190	· .			
OPEZ-CASERO LOPEZ-RUFIAN, RAFAEL	D	JAVIER	190	SANCHEZ ALCON, JOSE ANTONIO	D	JOSE MARÍA	190
ANIAGUA FERNANDEZ, JOSE LUIS	D	MARTA	190	SANCHEZ ALCON, JOSE ANTONIO	D	CARLOS	190
GARCIA CARBALLERA, ANGEL	D	VÍCTOR	190	DOMINGUEZ BLANCO REY, FRANCISCO JAV		ELENA	190
MARTINEZ BLANCO, MIGUEL	D	GUILLERMO	190	EGIDO DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL	D	IRENE	190
GARCIA CARBALLERA, ANGEL	D	AIDA	190	QUIÑONERO MUÑOZ, MARIA JESUS	D	MARINA	190
SCOBAR SALAZAR, ESTEBAN	D	MONICA	190	ACEDO MARTINEZ, BELINDA	D	MIRIAM	190
IERRERO PALOMINO, LUIS	D	HÉCTOR	190	PLIEGO BRAVO, ISABEL MERCEDES	D	ELENA MARIA	190
ERNANDEZ-RAMOS CESTER, MIGUEL ANGEL	D	RUBEN	190	RAMIREZ MARTINEZ, PALOMA	D	MANUEL	190
ERNANDEZ-RAMOS CESTER, MIGUEL ANGEL	D	MIGUEL	190	RUIZ SIMAL, ANGEL LUIS	D	JORGE	190
ARCIA ZUBIZARRETA, JON KEPA	D	ASOCIADO	190	PALERMO TORREGO, JOSE SANTIAGO	D	ISABEL	190
ORTON ALVAREZ, LUIS PEDRO	D	SILVIA	190	RASTRILLA MARAÑON, MARIA CARMEN	D	SANDRA	190
ASTOR ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	D	ANA ISABEL	190	GUILABERT PEREZ, RAFAEL	D	RAFAEL	190
RMESTO BLANCO, MANUEL	D	CARLA	190		D		
UESTA GONZALEZ, JOSE LUIS	D	ANGELA	190	OLTRA GIRONES, VICENTE JUAN		JAVIER	190
UESTA GONZALEZ, JOSE LUIS	D	MARTA	190	JUAREZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D	MARIO	190
OIS OLTRA, FRANCISCO JAVIER	D	VICTOR	190	HERRANZ MERUELO, SUSANA	D	ANDREA	190
GARCIA MUÑOZ ARANDA, VICENTE JAVIER GARCIA MUÑOZ ARANDA, VICENTE JAVIER	D D	ALMUDENA ALBERTO	190	MERINO MONZONIS, PEDRO MIGUEL	D	VICTOR	190
JARCIA MUNOZ ARANDA, VICENTE JAVIER	D	JAVIER	190 190	RODRIGUEZ PEREZ, ELENA	D	CARLOS	190
UQUE HERNANDEZ, MANUEL PEDRO	D	EDUARDO	190	FERNANDEZ REINA, ESTEBAN	D	ESTEBAN	190
IERRERO ROSADO, FRANCISCO JAVIER	D	MARÍA	190	FERNANDEZ REINA, ESTEBAN	D	JUAN	190
ERRO QUIROS, PEDRO ENRIQUE	D	ALEJANDRO	190	ALVAREZ GORDILLO, FRANCISCO	D	CAROLINA	190
OMEO DIEZ, MARIA PILAR	D	JORGE JUAN	190	GARCIA PLAZA, SIGFREDO	D	RUBEN	190
GUEIRAS RODRIGUEZ, JORGE	D	HELENA	190	MOLINA PADRON, LEOPOLDO	D	RUBEN	190
GUEIRAS RODRIGUEZ, JORGE	D	CATARINA	190	PIREZ GONZALEZ, ENRIQUE	E	ASOCIADO	250
ORRES ALCOBENDAS, MIGUEL ANGEL	D	LAURA	190	CASTILLO PANIAGUA, SERGIO	E	ASOCIADO	250
AVIA JUAREZ, LUIS	D	BORJA	190	LA OSA GIL, CARLOS	E	MARIO	
OIS OLTRA, FRANCISCO JAVIER	D	PABLO	190	•	E	ENRIQUE	250
RELLANO RALERO, MARIA SOLEDAD	D	ASOCIADO	190	BRAVO DE PEDRO, RAFAEL			250
RELLANO RALERO, MARIA SOLEDAD	D	CRISTINA	190	MATILLA MARTIN, JUAN MANUEL	E	ASOCIADO	250
RELLANO RALERO, MARIA SOLEDAD	D	JORGE	190	FERNANDEZ MARTINEZ, MAXIMINO	Е	DESIRE	250
EREZ SORIA, FERNANDO	D	DANIEL	190	MARTINEZ AEDO ROJO, JAVIER	E	ASOCIADO	250
EGUEIRO FERNANDEZ, CARLOS	D	JORGE	190	HERNANDEZ BUENO, FRANCISCO JAVIER	E	REBECA	250
ARTIN DIAZ, ISAAC	D	JORGE	190	FALCETO ESPU¥A, CARLOS JOSE	E	BALBINA	250
AVAJO LOPEZ, JOSE MIGUEL	D	JOSE ENRIQUE	190	YESTE VILLENA, JOSE	E	ANA	250
REZ MENESES, ADOLFO	D	ASOCIADO	190	HERRAN SANTIAGO, MARIA CARMEN	E	CARLOS	250
REZ MENESES, ADOLFO	D	ALEJANDRO	190	MARTINEZ CONDE GARCIA, ALEJANDRO	Е	ALEJANDRO	250
REZ MENESES, ADOLFO	D	ELENA	190	SESEÑA MARTINEZ, MARIA PALOMA	E	CARLOS	250
ANZ ALVAREZ, JUAN ANDRES	D	VERÓNICA	190	GUTIERREZ ANTOLIN, MARIA JESUS	E	EDUARDO	250
ALENCIA BALLESTEROS, MARGARITA	D	CRISTINA	190				
ANCHEZ PIEDRAS, PATRICIA	D	NEREA	190	AMBRONA FAMBUENA, ENRIQUE	E	IRMA	250
ASTILLO TELLO, JUAN ISACIO	D	DIEGO	190	SANZ MARTIN, MARIANO	E	ELENA	250
ORADO SANZ, JESUS	D	PABLO	190	LUQUE HERNANDEZ, MANUEL PEDRO	E	JUDIT	250
LCARAZ HERAS, MARIA JOSE	D	JORGE	190	SANTAMARIA ALCALDE, LUIS	Е	MARIA TERESA	250
ILLO RUIZ, JOSUE	D	IRENE	190	BERRO QUIROS, PEDRO ENRIQUE	E	JUAN PEDRO	250
IÑERO MUÑOZ, CONSUELO RITA	D	CARLOS	190	DERINO GOINOS, I EDINO ETINIGOE	<u> </u>	JO/ NATI EDICO	250

CAJA SALUD FAMILIAR NUESTRO SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA



RTA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL MONTEPIO DE TELÉFONOS.

Podra contar con todas las garantías y servicios de MAPFRE CAJA SALUD:

SIN periodos de carencia para Asegurados que provengan de otra Compañía (salvo Esterilidad y parto o cesárea) SIN recargo por fraccionamiento de pago

51N participación del Asegurado en el coste de los servicios

TE CUIDAMOS

PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO (sin impuestos): DE o A 44 ARIOS DE 45 A 65 ARIOS MAYOR DE 65 ARIOS € 67,97 € 207,86 € Incluido Suplemento Odoreológico

José Antonio Diaz Mena 91 581 47 68 / 639 124 933

www.mapfrecajasalud.com



Dudas y consultas en: trigodia@gmail.com

I Demanda Presentada. Reclamación colectiva

El pasado día 24 de septiembre 2.012, se presentó ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la reclamación colectiva (308 personas) por la doble tributación del Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica. En el mes de marzo de 2.013 se presentó la segunda reclamación colectiva, sin que exista resolución sobre el fondo del asunto. Las reclamaciones colectivas están cerradas y se informa personalmente a los interesados.

II RECLAMACION INDIVIDUAL DOBLE TRIBUTACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES

Se aconseja iniciar la reclamación individual cuanto antes a todas aquellas personas que tengan su domicilio fiscal en la Comunidad de Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel) o puedan trasladar su domicilio fiscal a estas provincias. El motivo es que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Aragón está resolviendo actualmente a favor de la doble tributación. En virtud del principio de seguridad jurídica y de las Sentencias del T. Supremo.

Igualmente se aconseja también para aquellas personas que tengan su domicilio fiscal en el País Vasco, por idéntico motivo.

Pueden iniciar también la reclamación la personas residentes en Galicia, ya que el Tribunal Económico Administrativo es estimando las reclamaciones.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana Sala de lo Contencioso-Administrativo, está estimando las reclamaciones del Fondo de Pensiones, según sentencias de 10 de julio de 2012 y 11-9-2012. Por los que los residentes en esta Comunidad pueden iniciar también la reclamación.

No se aconseja iniciar esta reclamación a aquellas personas que residan en Ávila, Burgos, Segovia y Soria, pues el TSJ con sede en Burgos está fallando en contra. Pueden, si lo desean trasladar su domicilio fiscal, si tienen residencia, a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En las demás Comunidades Autónomas hay que esperar que se produzcan sentencias, dado que hay procedimientos en los Tribunales de Justicia que están pendientes de fallo, si bien a 10 de mayo de 2.012, no hay aún sentencias de dichos Tribunales Superiores de Justicia.

Aquellas personas que hayan cobrado el Fondo de Pensiones en el año 2.009, para que no les prescriba el derecho a la rectificación de su declaración de IRPF, pueden iniciar la vía administrativa, que tardará aproximadamente 1 o 2 años, y después podrán decidir sobre la vía judicial. El plazo para esta reclamación finaliza en marzo de 2.014.

Los que hayan cobrado en el 2.010 el plazo finalizará en marzo de 2.015, salvo para las Comunidades que están estimando las reclamaciones que cuanto antes lo inicien mejor..

El modelo para efectuar el cambio de domicilio fiscal es el 030 y se presenta en la Agencia Tributaria del domicilio fiscal actual.

Salvo para cualquier otra información, no es necesario que llamen por teléfono al Montepío ya que se les facilitará toda la información por el medio antes citado de internet. También por teléfono, si comunican por internet su número, ya que el despacho tiene tarifa plana. ES OBLIGATORIO TENER UNA DIRECCIÓN DE Email en INTERNET, para apuntarse a estos procedimientos.

III Consultas y dudas. Planes de Pensiones

Con independencia de las reclamaciones por doble tributación planteadas, lo que sí aplica la Administración es que las prestaciones que correspondan a aportaciones + su rendimiento, efectuadas hasta 31.12.2006, tienen la reducción del 40% cuando se perciban en forma de capital. Por lo que es conveniente comunicar a la entidad por escrito, si se desea percibir en forma de capital o renta. Y si se quiere en este caso y en este momento (capital) que se aplique la reducción del 40%. Si se perciben varias prestaciones de distintos planes diferentes, solo se aplica la reducción del 40 % a todas aquella que se perciban en el mismo año o mismo periodo impositivo. (Consulta Vinculante 4-12-09;8-7-10 entre otras). El resto, -otros ejercicios- ya tendrán la consideración de renta con independencia de la forma en la que se perciba, renta o capital.

Desde 1-1-2007, una vez alcanzada la jubilación, se puede seguir realizando aportaciones para jubilación siempre que no se haya iniciado el cobro de la prestación. A partir del momento del cobro las aportaciones que se realicen únicamente pueden destinarse a fallecimiento y dependencia. (DGT CV 30-5-07; 24-8-07)

Madrid, 10 de mayo de 2.013

Carmen Trigo Díaz Telfs. 915474893; 669752779 Abogado

Francisco Trigo Gallardo c/ Juan Álvarez Mendizábal, 76 Profesor Mercantil 28.008 Madrid Abogado







OFERTA ESPECIAL

SANITAS QUIERE CUIDAR DE TI

informate de las ventajas que Sonitas te ofrece en tu seguro de salud:

- Podrás distrutor del seguro más complete, que se adaptará
- Adamés al vienes ahors, no pagues heats enero.

LA RED ASISTENCIAL MÁS COMPLETA

Más de 40.000 profesionales y 524 centros asistenciales es toda España, y además hospitales y centros propios, exclusivos para nuestros

- ital Sanitse La Zarzuela y Hospitel Sanitas La Horsieja
- · Clinica CIMA en Barcelona.
- 17 sentres médicos Hiberium Hultiespecialidad.
- Más de 90 Clinicas Milenium Dental.





Contacto: ESTELA SÁNCHEZ Telefono: 902444250 - 913781587 E-mail: sanitas@sanitas-salud.com

En Sanitas sabemos lo que es más importante para ti y para los tuyos. Por eso trabajamos cada día para que dispongas de la asistencia sanitaria más completa, siempre con el trato más personalizado. Ser afiliado del Montepio de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social te permite ahora contratar nuestros productos en unas condiciones muy ventajosas.

A todos los afiliados del Montepio de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

SANITAS MULTI" es el seguro de solud con el que podrás elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos. Disfrutarás de la más amplia cobertura sanitaria nacional, desde medicina primaria y especialidades incluyendo psicología, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y de servicias adicionales: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, ...

Número de póliza: 81023550.

Esta aferta es también extensible a cónyuge e hijos, si deseas también incluirlos en lu póliza.

Para los afiliados al Montepio con edades comprendidas entre los 65 y 75 años ponemos a tu disposición Sanitas Oro. El seguro con el que disfrutarás de un servicio exclusivo y una amplia cobertura adecuada a tus necesidades gracias a una asistencia sanitaria integral. Número de póliza: 81074331

SANITAS DENTAL* es el seguro que te ofrece la cobertura dental más completa como suplemento a Sanitas Multi a Sanitas Oro. Podrás acceder a una amplia gama de servicios y especialidades adontológicas con los tratamientos más modernos. * Sólo para Madrid, Valencia, Barcelona, León, A Coruña, Salamanca, Valladolid y Bilbao

Para contratar este seguro o solicitar información adicional, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 91 378 15 87 / 91 731 93 48 o en info@sanitas-salud.com

Prima neta mensual por persona (€) *

Edad	Hombre	Mujer
00-44	46,92 €	46,92 €
45-49	72,45 €	77,49 €
50-54	78,61 €	79,95 €
55-59	113,34 €	117,65 €
60-64	178,58 €	167,15 €
65-69	188,18 €	178,17 €
70-74	210,18 €	186,55 €
75-79	214,03 €	189,24 €
80-105	216,04 €	189,24 €

Prima Neta Mensual Suplemento dental por persona": 9,90 € por persona y mes

Nones eigentes e ponto del 1/01/2012, de se pellos si 41023530 que la comunicamos conforme al artículo 22 de la Jay de Contrato de Seguni

Prima* única:

142,04 € por persona y mes

Nines rigeres a partir del 1/01/2012, de se política el 91074331 que la constituence confirma el articulo 22 de la las de Contrato de Seguro

Suplemento dental*: 8,68 € por persona y mes

* Proce villate home 31/12/2013, when he was no replication







Antares

Asegure la tranquilidad de su Familia al Mejor Precio

l'id Saludable

Un seguro de vida, que le permite encontrar la tranquilidad económica de su familia ante los imprevistos de la vida, al mejor precio.

Antares ofrece a todos los afiliados al Montepío y sus familiares la posibilidad de contratar un Seguro de Vida en condiciones muy ventajosas.

- Cobertura para Fallecimiento e Invalidez por cualquier causa.
- Servicio de Orientación Médica Telefónica.
- Doble capital para Fallecimiento e Invalidez por Accidente.

más información: www.segurosyfondos.com 902 360 868

Contrate ahora y consiga hasta un 30% de descuento*

(*) Sujeto al cumplimiento de los requisitos del condicionado de la póliza.



Una empresa de Telefonica

PÁGINAS de la cultura

ELP.N. Del Cabo de Gata-Nijar

En el cabo de Gata, el horizonte marino es la cuna del sol y el lugar que se transita un grandioso auditorio donde escuchar el sonido del oleaje que como un susurro nos trae la brisa. En sus arenas litorales las horas transcurren plácidas, el reloj pierde su cometido y la prisa es un concepto en retirada

esde este insólito rincón almeriense se puede admirar un singular tramo del Mare Nostrum jalonado de fascinantes paisajes costeros: diminutas y solitarias calas, ensenadas de aguas limpias y amplios arenales, acantilados, isletas e incluso arrecifes, esos sorprendentes accidentes geológicos más típicos, no obstante, de otras latitudes y climas. Una sucesión de puntas y fondeaderos con un mar de intenso color azul como fondo. Un litoral impresionante, alternando continuamente escarpadas paredes abruptas e inaccesibles, con pequeñas radas o playas de finas arenas doradas. Y allí, donde se unen y abrazan puntas y calas, se sumergen en las aguas de un mar, tan cristalino y diáfano, que permiten otear sus fondos desde las alturas de los acantilados. Con sólo caminar unos kilómetros se pueden encontrar arenales prácticamente vírgenes, donde bañarse sin más compañía que los peces. Por ello, resumir la descripción de los atractivos que hacen del P.N. del Cabo de Gata-Níjar un auténtico edén, nos parece un cometido excitante y sugestivo, pero difícil de asumir y, aún más, concluir con el éxito que su singularidad merece.

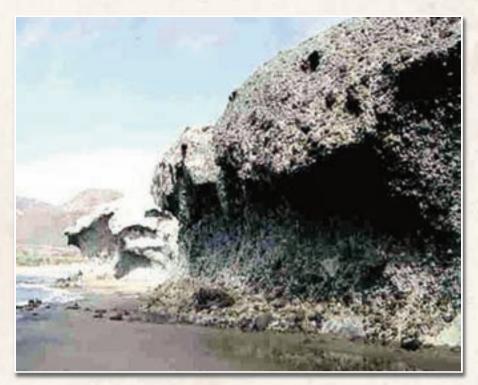
Parece demostrado que fue en el Mioceno cuando tuvo lugar su formación geológica. Lo originó la gigantesca fricción entre las placas tectónicas africana y europea. El colosal rozamiento suscitó, además de numerosas erupciones volcánicas, con la consiguiente expulsión de magma, convulsiones orográficas desmesuradas y numerosos tsunamis que cubrirían de agua y sal marina la tierra y las riveras circundantes. Dentro de los límites del Parque se adentra el tercio sur de la Sierra del Cabo de Gata, arquetipo europeo de formaciones montañosas de origen volcánico y la formación telúrica más importante de la Península Ibérica. Los in-

namis que cubrirían de agua y sal mar. I dencia oceáns adentra el tercio sur de la Sierra del Cabo de Gata, arquetipo europeo de formaciones montañosas de origen volcánico y la formación telúrica más importante de la Península Ibérica. Los in-

sólitos montículos, de una gran belleza, son antiguos fondos marinos y las rocas volcánicas que los forman las que proporcionan al paisaje su color rojizo tan peculiar. Para hacerse previamente una idea, se puede contemplar una muestra del patrimonio geológico del P. N. en la "Casa de los Volcanes", un centro interpretativo y didáctico, ubicado en las antiguas instalaciones del poblado minero de Rodalquilar que describe los impresionantes ambientes volcánicos, la formación de los arrecifes de la bahía y la geomorfología de este enclave almeriense.

El territorio que recorremos en esta ocasión es uno de los cuatro espacios españoles que se relacionan en la Red de Geoparques Europeos. Fue declarado Parque Nacional, en 1987, con el fin de asegurar la conservación de los distintivos ecosistemas naturales y preservar sus singulares valores paisajísticos. Posiblemente, sea el espacio natural español con mayor número de figuras protegidas. El catálogo de vegetales lo forman más de mil especies terrestres -cantidad sorprendente para un espacio tan limitado en extensión y altura- y unas doscientas cincuenta marinas. Hay que destacar que muchas de las riquezas naturales del Cabo de Gata están bajo el mar. Destacan algunas de gran transcendencia ecológica, como la poseidonia oceánica, cuyas praderas oxigenando el espacio sustentan y fomentan la generación de múltiples formas de vida. En estas verdes extensiones submarinas encuentran alimento y cobijo numerosas especies de crustáceos, moluscos y pe-

ces: la nacra, un molusco bivalvo gigante cuya concha alcanza hasta un metro de longitud; el "arca de Noé", con la concha en forma de barca; las estrellas de mar rojas, exquisitas coquinas y chirlas escondidas en los fondos de arena, junto a lenguados y acedías; calamares y pulpos, salmonetes, caballas, chicharros, lisas, sargos, o doradas. Además de estas especies habituales en las



aguas mediterráneas existen otras como el cabracho, la cabrilla o el reyezuelo que recorren incasables sus aguas, mientras las morenas se asoman entre curiosas y amenazantes al paso de los submarinistas por los fondos rocosos en los que también merodean los grandes y ceñudos meros. Sobre las piedras, resbalando por ellas, buscan sustento los erizos marinos. Todo un sorprendente oasis en medio de la cloaca generalizada que actualmente constituye el Mediterráneo. La franja marítima protegida se extiende a lo largo de más de sesenta kilómetros de costa, entre la Playa de las Salinicas, en Carboneras, y la Rambla de Aguas, en la misma ciudad de Almería, y se adentra una milla náutica en el Mediterráneo.

Nuestro itinerario comienza en Carboneras, localidad situada fuera del P. N., aunque la mayor parte de su territorio municipal se encuentra dentro de él; ocupando su extremo norte. Desde Carboneras, por la carretera comarcal que recorre la costa, llegamos a Mesa de Roldán, la meseta costera más oriental, donde se pone de manifiesto la naturaleza volcánica de los montes del Cabo de Gata. Las rocas volcánicas, principalmente andesitas, son las que conforman su pétreo esqueleto; sin embrago, la actividad de los organismos marinos durante el largo periodo que permanecie-

ron sumergidas bajo las cálidas agua mediterráneas, determinó que aquellas se cubrieran de rocas calcáreas estratificadas. Al norte de la Mesa se localiza una punta o promontorio que protege una de las playas más bonitas del entorno de Carboneras: la playa de los Muertos. La evocación que algunos autores han hecho del Averno contemplando las negras rocas de su base, debe su nombre a la frecuencia con la que históricamente llegaban a sus costas los cadáveres de náufragos, arrastrados por las corrientes marinas que convergen en este emplazamiento. En contraste con su fúnebre e inquietante denominación, su indiscutible belleza la hace ser una de las más evocadas de la Península. Su difícil acceso, solo a pie se llega a ella, a través de dos empinados senderos que parten de los aparcamientos situados a ambos lados de la carretera, hace posible que, a pesar de estos reconocimientos a sus encantos, la afluencia de bañistas sea moderada. Al otro lado de Mesa Roldán, es decir, al sur, encontramos la playa y el pueblo de Agua Amarga, localidad que además de mantener casi intacto su urbanismo original -a pesar de llevar muchos años siendo el turismo una de sus actividades principales- es el centro de partida de cortos paseos para visitar lugares de sorprendente belleza como son las calas de Enmedio, la del

Plomo o la de San Pedro, o la punta de la Media Naranja. Antes de llegar al O. de la playa de Agua Amarga, podemos rememorar y retrotraernos a su época troglodita entrando en sus cuevas. La punta Javana con su complemento, el islote de San Pedro, protegen otra bella caleta, la de san Pedro, y su sorprendente paisaje. Los acantilados, que ante el escaso oleaje ofrecen su verticalidad en toda su magnificencia al penetrar en el mar, por un lado, y por el otro guardan una angosta playa de finas arenas doradas a la que hay que llegar andando o en barco, han posibilitado que permanezca incólume.

La excursión pedestre bordeando la costa nos permite alcanzar Las Negras, pequeña población -a tenor de su número de habitantes- que ha sacrificado su arquitectura tradicional en aras de ser uno de los enclaves turísticos más conocidos de la zona. Desde ella, y en dirección a Rodalquilar, se accede a El Playazo, una impresionante ensenada de finas arenas doradas, dominada por el Castillo de san Ramón, donde las aguas limpias y transparentes se calman para dejar adentrarse en ellas las rocas de la punta de la Polacra, ofreciendo una de las zonas protegidas como reserva marítimo-terrestre más espectaculares y de mayor colorido submarino.

Un paréntesis en el recorrido costero es acercarse a Rodalquilar. En 1940 se puso en marcha una instalación minera para la extracción de oro exclusivamente. Esta explotación ha dejado en el entorno su impronta en forma de edificios y construcciones muy singulares. El descubrimiento del preciado metal lo habían realizado los fundidores de Mazarrón que usaban los jaspes como fundentes y extraían el oro para rentabilizar el proceso de obtención del cobre; algo parecido a lo que ha ocurrido en las Minas de Riotinto (Huelva) hasta finales del siglo pasado. La sala "Rodalquilar", de la Casa de los Volcanes recrea la historia minera de esta población y su entorno.

Desde el yacimiento aurífero, situado en la Sierra del Cabo, la carretera se dirige directamente a la costa lo que nos

PÁGINAS de la cultura

permite reanudar el recorrido por el litoral. Enseguida aparecen las playas de la Isleta del Moro y de Los Escullos. La primera junto a un pueblecito pesquero llamado "La Isleta del Moro Arráez". La población recibe su nombre de una pequeña isla situada a pocos metros de la playa, junto a un enorme peñón, que en la antigüedad era frecuentado por piratas berberiscos en busca de tesoros. Actualmente, pese a la explosión urbanística de la costa, el pueblo cuyo caserío se disputa el istmo que enlaza la tierra firme con el montículo que se adentra en el mar- ha mantenido su apariencia de aldea de pescadores y ha sabido crecer acorde con su primitivo entorno. El mejor sitio para otear el horizonte y disfrutar preciosas vistas de Los Escullos y los Frailes es el Mirador, junto a la plaza, subiendo a mano derecha. El cerro Negro que protege la cala se levanta imponente tras las casas blancas y de limitada altura. A unos 2 Km. de La Isleta se encuentran Los Escullos, pequeño núcleo pesquero y turístico situado en la ensenada de su nombre, bajo el cerro del Fraile y junto a la Playa del Arco, en la que se levanta el castillo de San Felipe. Es un entorno bellísimo, en el que sobresalen los acantilados y rompeolas escolleras o dunas fosilizadas- de originales formas que ha producido la erosión y de las que recibe el nombre. Cierra el conjunto la playa del Esparto, de piedras, cantos rodados y grava, que suele ser frecuentada por equipos de submarinistas ya que sus fondos oceánicos son su principal atractivo. Desde aquí, un sendero que, en función de los resaltes orográficos que ofrece el litoral, continuamente se acerca o aleja de la costa, pero siempre ofrece magnificas

perspectivas del mar de Alborán, lleva a través de la punta de Loma Pelada, cala Higuera y punta de los Frailes, a la playa de San José. En la parte norte de la cala de esta población se encuentra el embarcadero, donde se aprietan y hermanan embarcaciones de pesca y de recreo. San José es un pequeño pueblo de pescadores, renovado por el turismo, para el que se ha construido un puerto

deportivo. El pueblo de San José está situado en una ensenada custodiada a ambos lados por altos salientes de roca; cuenta con amplias y bellas playas rodeadas de montañas. Es la puerta de entrada a una de las zonas vír-

mismo centro urbano de San José se encuentra una playa dotada de todo tipo de servicios; pero sin duda las playas más espectaculares y dignas de visitar son las playas de Los Genoveses, de Mónsul o de la Media Luna, por sus aguas cristalinas, su paisaje, su calma y a las que se

genes del parque. En el

llega desde esta localidad. Son playas vírgenes con panorámicas impresionantes y famosa por las películas de fama internacional que se han filmado en ella. Además de éstas, en el litoral de San José destaca la abundancia de calas desiertas y arenosas, rodeadas de acantilados y montañas, como son la Cala Higuera, Cala Chica, Cala Príncipe, Cala de los Amarillos, Cala del Barronal, Cala Arena, Cala Rajá, Cala Carbón o Cala Grande. Resulta difícil decidirse por cualquiera de ellas, puesto que son todas de una singular belleza al encon-

Playa de los Muertos



Los Escullos



núa bajo la superficie marina, originado por su complejo y espléndido relieve submarino, ya que las sierras volcánicas, como se ha visto, bucean en el mar con toda su magnitud. Es lo que ha motivado que la zona sea especialmente protegida mediante la declaración de reserva natural.

Joaquín J. Corral

Vista del Cabo de Gata

trase enmarcadas en un entorno rocoso, abrupto y yermo. Entre 1733 y 1735 se construyó una fortaleza o nuevo baluarte llamado San José que acabó dando nombre a la población. Costó unos 150.000 reales de vellón y fue dotado con piezas artilleras distribuidas en sus tres baterías. La punta donde se eleva el castillo separa su cala de una de las más afamadas e históricas de estos contornos, la playa de los Genoveses, cerrada a su por el Morrón del mismo nombre. Estos entrantes rocosos en el mar, rompen la dinámica erosiva de las corrientes litorales y facilitan la sedimentación de las arenas en el fondo de la bahía. Gracias a esta acción, las finas y doradas arenas llegan a formar dunas que avanzan, tierra adentro, por el litoral entre promontorios, y que llegan a conectar con vegetación característica del Parque de terrenos sueltos y movedizos. Como episodio genuinamente local, podemos citar el desembarco, en 1147, de los genoveses en la playa que hoy lleva su nombre. Alfonso VII de Castilla, al mando de una flota confederada cristiana, decidió terminar con los saqueos que realizaban en el mar del Alborán los navíos de la República marítima de Pechina, Almería, dando origen a la primera reconquista cristiana (1147-1157).

Cerca ya del Cabo de Gata, la costa se hace, si cabe, aún más escabrosa de-

bido a que en esta zona las sierras volcánicas alcanzan el mar con todo su potencial telúrico. En este tramo de costa es donde se localizan los arrecifes del Dedo y de las Sirenas. El primero es fácil de localizar, emergiendo en las aguas, en la pequeña cala Rajá y el segundo en cala Arena, frente al faro del Cabo de Gata. El paisaje en este último tramo asombra y sobrecoge. El abrupto litoral, áspero, rugoso, con una fisonomía árida y un aspecto desolado, en contraste con el horizonte marino, le dotan de una belleza excepcional. Atractivo que conti-

Arrecife de las Sirenas





■ Bolsa del Asociado

abogados

Francisco Trigo Gallardo • Carmen Trigo Díaz

Impuestos • Empresas • Arrendamientos,

- Compraventas Herencias Matrimonial
- Propiedad Horizontal Reclamaciones de Cantidad, Etc

Teléfono 915474893 e-mail: trigodia@gmail.com Descuento Especial Socios Montepío



RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa, Laboral y Contable.

Asesoramiento integral. Elaboración y mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL ASOCIADOS DEL MONTEPÍO

c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4 - 28002 Madrid Tel.: 91 415 38 91 Fax: 91 416 97 70

alquilo

Apartamento en Peñíscola (Castellón)

50 m de la playa y céntrico. Completamente equipado, capacidad de 2 a 4 personas por mes, quincenas y semanas.

Tf.: 690 654 597 (Jesús)

alquilo

Chalet Playa Conil

La Atalaya a 200 m. Quincenas Verano para 6-8 personas:
 4 dormitorios, 2 baños, porche cubierto, terrazas, 2 jardines
 propios y comunitarios interiores cerrados, barbacoa.
 Próximo a servicios báscios.

Tel.: 609 543 037 (Jesús) E.mail: juliolorente@terra.es

alquilo

Albufereta (Alicante)

Apartamento reformado frente al mar. Dos/tres plazas. De Junio a Septiembre.

Tel.: 639 520 788 (Concepción)

alquilo

Oropesa del Mar

Apartamento de una habitación en la playa de la Concha. Meses de Junio a Septiembre. Precios según periodo. Primera línea, jardín, gran pisicina de adultos e infantil.

Tel.: 917 103 017 • 609 201 175 (Carlos)

alquilo

Peñíscola (Castellón) Piso en urbanización Kronos

2 habitaciones, 2 terrazas, piscina y garaje. De Junio a Septiembre.

Zona de Penismar

Una habitación, totalmente equipado, 50 m. de la playa.

Tel.: 913 167 040 • 699 208 706 (Alfonso)

abogados

Constantino Pérez Meneses Manuel Bella Rodríguez

Calle Rocafort, 167. Esc. C. Entlo. 3° 08015 Barcelona

Tel.: 93 226 26 00 • Fax: 93 226 36 66 despacho@abogadoscma.es

latrama

LA TRAMA PSICOLOGOS

Atención a niños, adolescentes y adultos. 25% de descuento a empleados Telefónica. Centro Sanitario Acreditado por la Comunidad de Madrid.

> Tel.: 634 568 556 latrama.psicologos@gmail.com

FERREIRO & VILA ABOGADOS

C/ Álvaro Cunqueiro, 19 2º D VIGO - PONTEVEDRA- CP 36211

Tlf./Fax: 986 20 29 38

WWW.FERREIROYVILA.COM

compro

Relojes de bolsillo, Preferentemente cronógrafos Tel.: 609 258 919

alquilo

Verano (Junio a Septiembre)

En primera línea de playa apartamento en Isla Canela (Ayamomnte-Huelva). Urbanización de lujo, dos piscinas, padel, acceso directo a la playa, 2 habitaciones, baño completo y aseo, amplio salón comedor, porche-terraza y plaza de garaje. **Tel.: 639 207 655**

alquilo

San Fernando (Cádiz)

Apartamento en Bahía Sur, dos dormitorios, salón con sofácama, baño, aseo, aire acondicionado y terraza, garaje. Junto a estación de Renfe de Bahía. Tel.: 660 941 972 (Juan)

alquilo

Puerto rey, Vera (Almería)

Apartamento 2 dormitorios, 2 baños. Porche-terraza, jardín, 1ª linea playa, gr **Tel.: 639 520 788 (Concepción)**

alquilo

Almería

Apartamento a 50 metros de la playa, con vistas al mar. 3 domintorios, baño y aseo, terraza. Para 6 personas por meses de verano.

Retamar

2 dormitorios, terraza y piscina, 40 metros de la playa, dentro del Parque Natural de Cabo de Gata

Tel.: 950 226 969 • 609 541 267 (José)

ingenieros

Estudios Manjón Sánchez

Proyectos y Gestión de Permisos en Ayuntamientos y Comunidades Autónomas de toda España. Proyectos eléctricos, aire acondicionado, gas... Inspección técnica de Edificios (I.T.E.), informes, peritajes...

> Tel. y Fax: 917 292 855 • 629 776 157 e-mail: mansansa@telefonica.net

abogados

Argüelles y Bermúdez de la Puente

Procedimientos, reclamaciones, arrendamientos, compraventa, herencias, matrimonial, informes, etc.

Calle José Abascal, 44, 4° • Madrid Tel.: 91 441 77 99 • 91 395 28 90 descuento especial socios Montepío Teléfonos

vendo

Chalet Adosado en Villanueva de la Cañada (Madrid)

4 dormitorios (2 suites), 4 baños y un aseo, 2 salones. Plaza de garaje para dos coches en paralelo, jardín (280 m), porche y piscina individual. Precio: 450.000 € negociables.

Tel.: Ana Mª González 667 540 996. E-mail: anamaria.gonzalez@cdti.es



Asisa Salud 2013

De O a 59 años: 53,78 € mes. De 60 a 65 años: 123,25 € mes. De 66 a 70 años: 140,81 € mes. De 71 a 75 años: 163,82 € mes. Más de 75 años: 194,87 € mes. Sin copagos, con carencias.

A quien va dirigido:

A los afiliados al Montepío de Teléfonos y Previsión Social y a sus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos que convivan en el domicilio)

Mejoras coberturas y servicios 2013:

 Cobertura recién nacido: se dará cobertura durante los primeros 30 días de vida.
 hospitalización psiquiátrica: el límite de días pasará de 30 a 50 días al año.

Asisa Dental 2013

Asegurados en salud: 5,80 € mes No asegurados en salud: 7,50 € mes

- Nuevos servicios 2013:
 - Homeopatía: precio especial 30 € cada sesión en centros concertados.
 - Acupuntura: precio especial 35 € cada sesión en centros concertados.
 - Psicoterapia: precio especial 24 € cada sesión en centros concertados a partir del límite cubierto por la póliza

Para más información y contratación: empresas.comercial@asisa.es y en el teléfono 901 10 10 10

PÁGINAS del motor

NUEVO OPEL ZAFIRA TOURER

ste vehículo entra dentro la clase monovolumen, pero desde los faros frontales hasta los pilotos traseros pasando por su aspecto deportivo le podían encuadrar en el segmento de las berlinas. Este es un vehículo fundamentalmente familiar debido a su gran capacidad. Puede compararse con el Ford Gran C-Max que se puede encontrar en Remonte, el número 85, de Enero de este año.

El nuevo Opel Zafira no tiene nada que ver con los anteriores, habiendo mejorado mucho, gracias a las nuevas tecnologías, la gran cantidad de ángulos muertos que tenía. Aún le quedan algunos que suponemos irán desapareciendo.

En lo primero que nos fijamos, es en el diseño exterior. Podemos apreciar unos llamativos faros con forma de boomerang y luz de conducción diurna y la pronunciada inclinación del parabrisas que crean una imagen dinámica y moderna. Ese parabrisas inclinado se aprecia mucho más desde el interior, ya que se puede agrandar o reducir mediante una cortinilla deslizante, lo que hace que puedas tener una visión panorámica o impedir la excesiva entrada de luz exterior. Es verdaderamente espectacular la conducción con este parabrisas.

Lateralmente tiene una línea aerodinámica y los pilotos traseros con tecnología LED dan una cierta imagen deportiva

Cuando entras y te sientas al volante lo primero que notas es una extraordinaria comodidad. Es de los asientos más ergonómicos que conozco. En el interior del Nuevo Opel Zafira Tourer la calidad se ve y se siente. Los materiales son de tacto suave y tienen atractivas tonalidades y si a esto se suma una agradable iluminación ambiental, hace que la atmósfera interior sea la propia de un vehiculo gran clase. El diseño del salpicadero confirma esta positiva impresión.

Los asientos delanteros permiten un amplio margen de regulación y la segunda fila integra tres asientos individuales. En



algunos modelos existe una tercera fila que ofrece dos plazas fácilmente accesibles.

Los asientos permiten una gran flexibilidad pudiéndose plegar completamente y ocultarse en el suelo, quedando con una sola plaza. Los tres asientos individuales de la segunda fila disponen de una regulación longitudinal de 210 mm, para disfrutar de máximo espacio para las piernas o aumentar la capacidad de carga. Este sistema Lounge Seating hace que estos tres asientos de la segunda fila se conviertan en dos plazas rodeadas de un inmenso espacio, basta desplazar los asientos externos hacia el centro. Un mecanismo inteligente permite abatir y girar el asiento central, convirtiéndolo en un amplio reposabrazos. Además, ambas plazas pueden desplazarse hacia atrás 280 mm. Esta configuración ofrece el mayor espacio para las piernas del segmento y un confort propio de una limusina. Todo el proceso se completa fácilmente en unos segundos.

Además del parabrisas panorámico, tiene un amplio techo solar corredizo de plena longitud que hace que el habitáculo sea de lo más confortable.

En el acabado Excellence, el cual probamos, los compartimentos de las puertas y el techo cuentan con puntos de iluminación ambiental y las puertas y los raíles de

la disponible consola central FlexConsole cuentan con tubos luminosos. Esta consola central es amplia y modulable. Es de las mejores que he visto y permite colocar todo aquello que siempre debes llevar de viaje y te molesta y en otros vehículos no sabes dónde ponerlo. Aprovecha el espacio liberado por el freno de estacionamiento eléctrico (que a mí, personalmente, no me gusta) y la palanca del

cambio que está en posición elevada Fijada sobre unos raíles de aluminio, dispone de diversos componentes intercambiables dispuestos en diferentes niveles. Integra un reposabrazos deslizante con compartimento portaobjetos y sujetavasos desmontables, el conjunto, puede fijarse en cualquier punto de los raíles para disfrutar de máxima conveniencia y confort. Como dice Opel en su propaganda: "A bordo del Opel Zafira Tourer la sensación es de viajar en un salón sobre ruedas". Además de esta formidable consola, el nuevo Opel Zafira dispone hasta 31 espacios portaobjetos.

La calidad del aire es un aspecto clave del confort del Nuevo Opel Zafira Tourer. Regulado por un sensor solar multizona, el Climatizador Digital (ECC) ofrece incomparables niveles de silencio y control. Capaz de analizar simultáneamente hasta 200 parámetros, memoriza y mantiene con precisión la temperatura seleccionada independientemente por el conductor y el acompañante e integra filtro de carbono para purificar el aire entrante.

Para una fácil selección, sus ajustes se muestran en la pantalla en color de 7" o en el Display Multifunción Gráfico (GID), en función del sistema de información, audio y comunicación elegido.



PÁGINAS del motor







La consola es muy agradable y funcional. Dispone de todo tipo de equipamientos y todos bien situados, aunque habría que estudiar el display situado en el cuadro, ya que con el volante delante no se ve muy bien, en algunas posiciones de éste.

Entre estos equipos tenemos: desde un sistema con radio, lector CD/MP3 y entrada auxiliar de audio, hasta el avanzado Navegador Navi 900 Europa. Este incluye pantalla de alta resolución de 7" con visión área 3D, lector de CD de audio y tarjeta SD de 8 Gb que permite un rápido acceso a los mapas de 30 países y a la guía de viaje con imágenes que se incluyen en la misma. Entre sus funciones destacan: anuncio automático de los puntos de interés (POI), descarga de los datos del viaje a través del puerto USB, visor de imágenes y control por voz de las funciones de navegación, teléfono, radio, CD y USB. EE

El navegador GPS es muy bueno y amigable.

Para utilizar el teléfono móvil con comodidad, seguridad y sin que te pongan multas y te quiten puntos, dispone del sistema Bluetooth activable con los mandos al volante, desde los mandos del sistema o por voz.

En el apartado de **seguridad añadido a** la comodidad tiene algo del máximo interés, sobre todo para muchas personas y para muchas ocasiones: Es la cámara de visión trasera. Situada en el tirador del portón trasero, se activa automáticamente al engranar la marcha atrás para ofrecer en la pantalla central un amplio campo de visión de 130°. Tiene la posibilidad de desactivarla pulsando un interruptor. Gracias a su elevada posición, el paragolpes trasero aparece en la imagen ofreciendo una

clara referencia. Además, la imagen muestra unas líneas horizontales superpuestas que permiten definir intuitivamente la distancia a otros coches u obstáculos. Es la tecnología al servicio de la comodidad y seguridad

En cuanto a la seguridad pasiva podemos destacar:

El habitáculo del Nuevo Zafira Tourer está rodeado por una sofisticada célula de acero de alta resistencia que absorbe y desvía la energía del impacto para proteger a los ocupantes. Una base perfecta para el sistema de retención formado por airbags frontales, laterales y de cortina. Además, los cinturones de seguridad delanteros cuentan con doble pretensor.

En este tema de la seguridad influye notablemente la iluminación y aquí el Opel Zafira destaca. Los faros halógenos del Nuevo Opel Zafira Tourer disponen opcionalmente de Luz Larga Asistida: al detectar a vehículos precedentes o que circulan en sentido contrario, automáticamente cambian a luz de cruce para después volver a luz larga, sin necesidad de intervención. Esta función dispone de su propia cámara o actúa en conjunto con la cámara Opel Eye, si se incluye.

Los faros AFL+ de Opel incorporan nuevas funciones para reafirmar su posición como el sistema de iluminación más avanzado del segmento y contribuir aún más a la seguridad. Según la velocidad, el ángulo del volante, el entorno y el clima, los faros AFL+ seleccionan automáticamente una de sus funciones de iluminación para ofrecer la mejor visibilidad posible en cada situación. Asimismo incorporan Haz Luminoso Inteligente que automáticamente ajusta y amplía el al-

cance de faros Bi-Xenon desde 100 hasta 350 metros sin deslumbrar a otros conductores. La función de Evaluación Topográfica analiza el movimiento de las luces de los vehículos precedentes, para reconocer las pendientes pronunciadas, en este caso eleva el haz luminoso para ofrecer mejor visión de la carretera.

Un sistema fundamental en la seguridad, que me gusta mucho, es la cámara frontal, que yo le llamo OJO MAGICO, la cual escanea continuamente la carretera para aumentar la seguridad activa y también para evitar sanciones. Situada detrás del retrovisor interior, la cámara gran angular y de alta resolución ofrece cuatro funciones:

1.-Asistente de Señales de Tráfico. Identifica las señales de límite de velocidad y de prohibido adelantar mostrándolas en el display central. Detecta señales redondas y de tamaño normal, así como las de fin de limitación o prohibición.

2.-Avisador de Cambio Involuntario de Carril. Detecta si el vehículo atraviesa la línea divisora del carril sin que antes se haya accionado el intermitente. En este caso activa una advertencia acústica y luminosa en la instrumentación.

3.-Indicador de Distancia de Seguri- dad - Muestra en la instrumentación la distancia al vehículo precedente para ayudar a mantenerla dentro de los límites legales y de seguridad.

4.-Alerta de Colisión Frontal – Si circulando a más de 30 km/h la distancia de seguridad se reduce peligrosamente, activa una advertencia acústica y luminosa en la instrumentación.

Otro sistema que favorece enormemente la seguridad y que ya mencionamos



cuando escribíamos sobre el Ford C-Max y el Ford Gran C-Max, es la Alerta de Ángulos Muertos. Ya dijimos que era de gran utilidad, especialmente en vías de varios carriles. Si otro vehículo entra en la zona fuera del campo de visión, una luz LED en el retrovisor izquierdo o derecho te avisa. Y si activas el intermitente para cambiar a un carril donde se ha detectado a otro vehículo, la luz LED comienza a parpadear. Interviene a velocidades de hasta 140 km/h.

Por último podemos citar el Control de Crucero Adaptativo. Está basado en un radar situado en la parte inferior de la parrilla frontal. Su misión es detectar la distancia y la diferencia de velocidad con el vehículo precedente para evitar una colisión. Interviene a velocidades superiores a 50 km/h y continuamente muestra en la pantalla del Centro de Información del Conductor, la velocidad seleccionada y la distancia al vehículo precedente. Si esta



distancia es inferior a la recomendada, la Alerta te avisa mediante una señal acústica y visual. Y si la distancia se reduce peligrosamente el sistema activa la Intervención Automática del Freno que aplica una suave deceleración de 0,3 g y te advierte mediante una señal acústica y visual para que tomes el control de la velocidad. Para detener el vehículo completamente, el conductor debe pisar el freno. El conductor siempre es el responsable de la conducción. El sistema es una ayuda para que pueda decidir mejor.

En lo que concierne a la suspensión e ingeniería del chasis dispone de uno adaptativo denominado FlexRide, que permite variar la respuesta dinámica con sólo pulsar un botón y elegir uno de sus tres modos de conducción. Además integra suspensión activa, que ajusta en tiempo real la amortiguación de cada rueda. El modo "Normal" ofrece un polivalente equilibrio para los desplazamientos diarios, el modo "Tour" es ideal para un relajante crucero y el modo "Sport" ofrece un emocionante dinamismo y al seleccionarlo la iluminación de la instrumentación cambia de color blanco a rojo.

Pasemos a la **motorización.** El Nuevo Opel Zafira Tourer tiene las alternativas de gasolina, diesel y Gas Natural Comprimido. La versión probada fue la Diesel y con el Pack de Tecnología *ecoFLEX*, para sumar economía sin restar prestaciones. Este interesante Pack incluye sistema de apagado y encendido automático del motor *Start/Stop y Asistente ECO Drive* que ayuda a reducir y controlar el consumo.

El sistema Start/Stop apaga el motor cuando el vehículo se detiene, por ejemplo, en un semáforo (ello se indica mediante el mensaje "AUTOSTOP" en el cuentarrevoluciones). Y al pisar el embrague, el motor se pone en marcha suavemente. Al evitar el funcionamiento innecesario del motor, Start/Stop reduce significativamente el consumo y las emisiones, especialmente en el tráfico urbano. Incluye un alternador de mayor capacidad, así como una batería y un motor de arranque específicos. En función de las condiciones del tráfico puede desactivarse con un botón en la instrumentación.

Tanto en el segmento de Diesel probado, como en los de gasolina y Gas Natural Comprimido, hay todas las alternativas a la hora de elegir la motorización, así como el equipamiento. En esto último hay tres gamas: *Expression, Selective o Excellence* cuya composición se puede encontrar en cualquier folleto o entrando en Internet. El que probamos era el Excelence que entre otros equipamientos dispone de algo que siempre he dicho que para mí es fundamental: El asistente de Salida en Cuesta.

No hablamos, porque es algo ya muy habitual, del control de crucero con limitador de velocidad, de las tomas de corriente delanteras, traseras y en el maletero, de los airbags, de los faros antiniebla, del Pack de visibilidad, que incluye sensor de lluvia, espejo interior electrocromático y encendido automático de luces con detector de túneles y de otros más.

Por último podemos decir que el consumo medio en el que probamos 2.0 CDTI con cambio manual, fue de 5,5 litros/100Km., lo cual consideramos muy aceptable y los precios según el equipamiento creemos que varían entre 20.000 y 27.000 euros. Pero para conocer bien el precio es mejor acercarse a un concesionario OPEL.

JUAN BTA. GRAU

CERTAMEN

El Socio es la historia de ATAM:

ila recordamos entre todos?

¡Casi 55.000 socios tienen mucho que contar!

¡Una estancia en un parador puede ser tuya!



Participa!

Atam

40 aniversario

Telefonica

Categorías

- Relatos cortos
- Artículo Técnico
- Fotografía

Forma de entrega: Puedes presentar tu trabajo por:

- E-mail a la dirección: info@atam.es
- Correo portal ordinario a la dirección:

ATAM.40 Aniversario

C. Orotava, 4. 28660 - Boadilla del Monte (Madrid)

Plazo Tienes hasta el 30/9/13 para enviar tu trabajo

Para más información: www.atam.es

Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social www.montepiotelefonos.net

Sede Central:

Calle Valverde 17 – 1° 28004 – Madrid Tel.: 91 531 80 31



Oficina Las Tablas:

Distrito C Edificio Servicios. Plta. 0 Ronda de la Comunicación s/n 28050 – Madrid

Tel.: 91 727 04 04 91 727 04 05 Fax: 91 727 04 06



Solicitud de afiliación		N° SOCIO FECHA DE INGRESO
D		con N.I.F.
Nació en		Fecha
Domicilio		№ Piso Puerta
Localidad	C.P	Provincia
Teléfono laboral	particular	móvil
E-mail		
Empresa		√o de matrícula Sólo empleados de Telefónica
Fecha de ingreso	•	
Beneficiario en caso de fallecimie	ento	
Beneficiario en caso de fallecimie Parentesco del beneficiario (Padre	entoes / cónyuge / hijo	os)
Beneficiario en caso de fallecimie Parentesco del beneficiario (Padre Socio presentador D./a N.I.F.	es / cónyuge / hijo	cula
Beneficiario en caso de fallecimie Parentesco del beneficiario (Padre Socio presentador D./a	es / cónyuge / hijo	cula
Parentesco del beneficiario (Padre Socio presentador D./a N.I.F. Relación con Socio presentado	entoes / cónyuge / hijo	cula

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, formarán parte de un fichero cuyo responsable y destinatario final es MONTEPÍO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA con domicilio en CJ Valverde, 17 - 1° 28004, Madrid cuya finalidad es aquella para la que son recogidos, no pudiendo ser utilizados para fines distintos, con las excepciones que contempla la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiêndose a MONTEPÍO DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA por escrito y adjuntando documento acreditativo de su identidad

Trae un socio y elige tu regalo

Por la presentación de un compañero del Grupo Telefónica o padres, cónyuge, hijos o hermanos aunque no sean trabajadores del Grupo Telefónica

Obtendrás el regalo que elijas



Remítenos el Boletín de Inscripción que se encuentra en el interior de la contraportada debidamente cumplimentado y te lo haremos llegar a tu domicilio.

Campaña de Captación de Socios válida hasta el 31 de diciembre de 2013. Regalos sujetos a disponibilidad.